

Programa Electoral

1989

España  en progreso

Partido Socialista Obrero Español



**PROGRAMA
ELECTORAL
1989**



SUMARIO

INTRODUCCION. PAGINA 5. ✓ 1992. **UNA OPORTUNIDAD PARA IMPULSAR ESPAÑA.** PAGINA 7. ✓ POLITICA ECONOMICA E INDUSTRIAL. **CRECIMIENTO Y REDISTRIBUCION.** PAGINA 11. ✓ EMPLEO. **MAS Y MEJOR EMPLEO.** PAGINA 17. ✓ DERECHOS DE LOS TRABAJADORES. **PARTICIPAR PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE TRABAJO.** PAGINA 21. ✓ PROTECCION SOCIAL. **PROTEGER A LOS MAYORES Y REDUCIR LA DESIGUALDAD.** PAGINA 25. ✓ EDUCACION. **CALIDAD Y FORMACION PROFESIONAL.** PAGINA 29. ✓ SANIDAD. **MEJOR ATENCION AL ENFERMO.** PAGINA 33. ✓ VIVIENDA. **UNA NUEVA ORIENTACION.** PAGINA 35. ✓ INFRAESTRUCTURAS. **ACORTAR DISTANCIAS.** PAGINA 39. ✓ AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO RURAL. **ELEVAR RENTAS Y REJUVENECER LA POBLACION.** PAGINA 43. ✓ MEDIO AMBIENTE. **CUIDAR LA NATURALEZA Y LA CIUDAD.** PAGINA 47. ✓ DROGAS. **LUCHAR CONTRA EL TRAFICO.** PAGINA 51. ✓ SEGURIDAD CIUDADANA. **DEFENDER LA CONVIVENCIA.** PAGINA 53. ✓ JUSTICIA. **MAS EFICACIA Y RAPIDEZ.** PAGINA 57. ✓ CULTURA. **UN NUEVO IMPETU CULTURAL.** PAGINA 59. ✓ JOVENES. **LA GENERACION DEL 92.** PAGINA 63. ✓ MUJERES. **AVANZAR EN LA IGUALDAD REAL.** PAGINA 65. ✓ CONSUMIDORES. **INFORMACION Y PARTICIPACION.** PAGINA 67. ✓ ADMINISTRACIONES PUBLICAS. **UN SERVICIO AL CIUDADANO.** PAGINA 69. ✓ POLITICA EXTERIOR, PAZ Y SEGURIDAD. **PAZ, DESARROLLO Y DERECHOS HUMANOS.** PAGINA 73.

INTRODUCCION

LOS socialistas españoles, el PSOE, nos dirigimos a las ciudadanas y ciudadanos españoles ante la convocatoria de unas nuevas elecciones generales. Les pedimos su apoyo y su voto para desarrollar las medidas que permitan nuestra mejor respuesta a los grandes retos de los próximos años, así como para dar solución a las cuestiones que más preocupan a nuestra sociedad. Lo hacemos conscientes de que ofrecemos un programa del que habremos de responder al finalizar la próxima legislatura.

España ha progresado mucho en los últimos tiempos. En pocos años hemos recuperado décadas de aislamiento y atraso. Formamos parte del grupo de naciones más democráticas y desarrolladas. Estamos integrados en la Comunidad Europea, primera potencia comercial del mundo, y en el sistema de defensa democrático. Nuestro peso en los asuntos internacionales y en los organismos multilaterales es hoy el que corresponde a esta nueva realidad, que sólo era una aspiración lejana hace apenas unos años.

Nuestra sociedad también ha experimentado una profunda y positiva transformación. A las libertades políticas de que gozamos se une una mayor tolerancia social hacia los comportamientos individuales, más conciencia de nuestras obligaciones tributarias para contribuir a las necesidades colectivas y una mejor situación económica.

También individualmente se ha podido notar la diferencia. Hay más españoles con un puesto de trabajo, con una pensión, cubiertos sanitariamente, estudiando con becas o investigando con sus colegas europeos.

El mérito del progreso experimentado por España se debe a la sociedad en su conjunto. Ha sido un esfuerzo común en el que el Gobierno del PSOE ha hecho de intérprete de las necesidades y aspiraciones colectivas, facilitando, a través de la labor de gobierno, la liberación positiva de las energías existentes en la sociedad.

Este cambio realizado en muy poco tiempo ha situado los objetivos para los próximos años en una dimensión distinta, y ha sido el origen de algunos problemas de crecimiento para cuya solución estamos hoy en mejores condiciones.

Este es tal vez un buen momento para pensar sobre lo hecho y lo que queda por hacer. Hemos trabajado mucho, nos hemos esforzado para cambiar la realidad y la imagen exterior de España, y lo hemos conseguido.

A partir de ahora lo primero y más obvio es no desandar el camino, no perder lo que hemos conseguido con mucho sacrificio. Lo segundo, abrir una perspectiva positiva a las posibilidades futuras de esta sociedad.

La propia dinámica de cambio y las decisiones adoptadas en el pasado nos sitúan ante retos que pueden tener como cita significativa la de 1992, año en el que confluyen unos hechos que deben ser contemplados con ilusión: la creación del Mercado Único Europeo, la conmemoración del Quinto Centenario del Descubrimiento de América, la celebración de la Exposición Universal de Sevilla, los Juegos Olímpicos de Barcelona y la elección de Madrid como Capital Cultural de Europa.

Todavía hay mucho que mejorar en España, sobre todo si tene-



mos en cuenta que no estamos solos, que vivimos en un mundo muy dinámico en el que no avanzar significa retroceder.

Es preciso continuar creciendo económicamente para crear más empleo, repartir mejor la renta y elevar el nivel de vida de todos los españoles. Y lo queremos hacer manteniendo una relación equilibrada entre producción y consumo, ingreso y gasto público, precios y balanza de pagos, única forma de conseguir un crecimiento estable y continuado.

Queremos organizar el presente de acuerdo con las necesidades que ya exige el futuro inmediato. La educación, la investigación y el esfuerzo cultural son elementos clave que nos ayudarán a desenvolvernos de forma creativa en el modelo de sociedad que se avecina.

Queremos atender a las preocupaciones y satisfacer las demandas de los ciudadanos en su vida cotidiana. La calidad de vida es un elemento esencial de la propuesta socialista para los próximos cuatro años.

Es claro que unas cosas han cambiado en España más rápidamente que otras, y ahora se plantean distorsiones por ello. Las infraestructuras físicas no están todavía al nivel que requieren nuestras necesidades. También tenemos problemas con algunos servicios públicos, que hay que resolver.

El acceso a los bienes culturales, la humanización de las ciudades, la conservación del medio ambiente —auténtico bien colectivo de interés público— son objetivos inseparables en una política de mejora de la calidad de vida, ya que la Naturaleza, la ciudad y la cultura simbolizan las aspiraciones de una sociedad que desea avanzar hacia un futuro mejor.

Todavía subsisten diferencias entre España y los países europeos más desarrollados. Acortar esas distancias en términos de infraestructuras y servicios exige de inversiones públicas crecientes y superiores en términos relativos a las que se realicen en nuestro entorno. Para ello, el Estado deberá disponer de recursos crecientes y dotarse de una eficacia cada vez mayor. Las propias instituciones europeas habrán de jugar un papel territorialmente compensador.

Una sociedad viva es una sociedad con problemas. Pero una sociedad articulada plantea y resuelve mejor esos problemas. Los poderes públicos deberán apoyar la implantación de los grandes instrumentos asociativos: sindicatos, asociaciones culturales, políticos, etc. Con la seguridad y la confianza de ser capaces de superar esos problemas, debemos sentirnos optimistas ante el futuro.

La experiencia de estos años de gobierno y los problemas ya resueltos nos dan a los socialistas la confianza suficiente para seguir avanzando en el progreso de España.

Un Gobierno no lo puede todo, pero puede mucho más si está respaldado mayoritariamente por los ciudadanos. Por ello, a la hora de depositar el voto, es preciso reflexionar sobre lo ya conseguido, sobre lo que se desea para el futuro y en quién se ha de depositar la confianza para que, desde el Gobierno, ayude a resolver los problemas que existen.

Y no sólo porque sea un Gobierno eficaz en la gestión, sino porque esté animado de una concepción política, de una ideología en la que resalte la defensa del interés colectivo y la solidaridad.

Los socialistas le presentamos aquí nuestro programa electoral, en el que figuran los problemas que nos preocupan y cómo pensamos resolverlos si contamos con el apoyo de los españoles.



1992 | Una oportunidad para impulsar España

Mil novecientos noventa y dos es un año importante para España. Los hechos que confluyen en esa fecha constituyen una buena oportunidad para que un Gobierno estable oriente las transformaciones necesarias para afrontarlos. Los socialistas queremos que 1992 sea una referencia movilizadora para el futuro de la sociedad española.

Nuestra política comunitaria en el contexto del Acta Unica será un pilar fundamental de la acción del Gobierno en los próximos años. Además, acontecimientos tan importantes como la Conmemoración del Quinto Centenario del Descubrimiento de América, la celebración de la Exposición Universal de Sevilla, los Juegos Olímpicos de Barcelona y la elección de Madrid como Capital Cultural de Europa, contribuirán al desarrollo de España y a su impulso internacional.

La dimensión europea del 92

Si 1986 fue el año de nuestro ingreso en las Comunidades Europeas, en 1989 hemos ejercido por primera vez la Presidencia del Consejo de la Comunidad. En el corto espacio de tiempo existente entre ambas fechas, hemos vivido con intensidad la experiencia comunitaria como uno de los hechos que más y más rápidamente están cambiando España. La Comunidad Europea ya no es para nosotros algo ajeno, sino el marco de nuestra realidad cotidiana. Y 1992 es un año importante para los Doce países de la Comunidad por ser el punto de referencia temporal para el más reciente y profundo impulso integrador acordado con la aprobación del Acta Unica Europea.

Sólo la construcción de una Europa unida puede ofrecer un futuro a los países europeos.



Una Europa capaz de competir dentro del sistema mundial podrá desarrollar una sociedad con mayor bienestar y progreso para sus pueblos y ofrecer, al mismo tiempo, un modelo de solidaridad al resto de los países del mundo.

Al entrar en la Comunidad Europea lo hemos hecho en un tren en marcha. Ello nos exige el doble esfuerzo de adaptación a lo ya recorrido con anterioridad por los países miembros y al nuevo proceso de avance hacia una Europa más unida, más equilibrada y más desarrollada.

La dinámica europea de democratización y participación ciudadana refuerza el proyecto nacional de los socialistas españoles de lograr una cultura democrática responsable. El PSOE reafirma su voluntad de reforzar el funcionamiento representativo pluralista y transparente de las instituciones. Los socialistas apostamos por una sociedad libre, igual y participativa en todos los ámbitos.

La Comunidad Europea ha penetrado en España obligándonos a efectuar cambios tan importantes como positivos. Pero también España, con la fuerza creciente que caracteriza nuestra posición internacional, influye en la política comunitaria, participando en su definición e introduciendo los cambios necesarios para adecuarla a nuestras necesidades y concepciones. Así lo hemos hecho y así lo seguiremos haciendo.

Mercado Unico y Unión Económica y Monetaria

Para España, el impacto del Mercado Unico va a ser positivo en términos de crecimiento, creación de empleo, reducción del déficit público e impulso industrializador. Por ello, estamos interesados en conseguirlo. Pero puede ser todavía más positivo si adoptamos políticas que nos permitan aprovechar al máximo las ventajas derivadas de un mercado interior más amplio, dinámico y competitivo.

- Apoyamos la consecución de una Unión Económica y Monetaria, que sólo puede abordarse por etapas e introduciendo las modificaciones legales que sean necesarias.
- La mayor integración económica proporcionada por el Mercado Unico puede provocar desequilibrios sociales y territoriales, por lo que desarrollaremos una eficaz acción en favor de medidas redistributivas que ayuden a articular un verdadero espacio económico y social.
- Defendemos la armonización fiscal —tanto de impuestos directos como indirectos— como imprescindible para equiparar las condiciones de los intercambios.
- Consideramos necesaria una mayor convergencia de políticas económicas que proporcione un marco estable a la actividad de los agentes económicos en toda la Comunidad Europea.

Europa Social y Solidaria

La construcción del gran mercado interior no es un fin en sí

misma, sino un medio para conseguir un espacio común con más empleo y progreso social. Es necesario, por lo tanto, establecer junto a los objetivos económicos y comerciales otros de contenido social. Deseamos una Europa de crecimiento y pleno empleo, de solidaridad y de justicia social, de paz y democracia.

Seguiremos defendiendo en la Comunidad Europea acciones que tengan en cuenta las repercusiones humanas, sociales y territoriales de la integración económica que respondan a una concepción solidaria de Europa. En concreto, apoyaremos acciones para:

- Armonizar las condiciones de trabajo, definiendo una Carta Europea de Derechos Sociales Fundamentales.
- Promover un Diálogo Social Europeo.
- Impulsar políticas de solidaridad como un Plan de Acción contra el Desempleo y otro de lucha contra la pobreza y la marginación.
- Desarrollar políticas justas de cooperación económica y social con los países en vías de desarrollo.
- Contribuir a la democracia industrial a través de legislaciones comunitarias sobre información, consulta, negociación y participación de los trabajadores de las empresas y grupos multinacionales.

Defendemos también el principio de cohesión como filosofía que impregne las políticas co-



munitarias, haciéndolas sensibles a toda clase de desigualdades para su reducción.

Europa de los ciudadanos

Las personas, como ciudadanos y como trabajadores, deben recibir una consideración especial para sentirse satisfechas de ser comunitarias. Debemos construir una ciudadanía europea que trascienda las actuales fronteras nacionales.

Para ello es necesaria la existencia de una auténtica libertad de circulación de personas y supresión de fronteras interiores. Los ciudadanos europeos deben tener el derecho a residir en el país comunitario de su elección; nuestros estudiantes, investigadores y técnicos deben tener la posibilidad de efectuar intercambios y experiencias profesionales que los enriquezcan.

Apoyo a nuevas políticas comunitarias de bienestar e integración

Impulsaremos el desarrollo de nuevas políticas comunitarias que respondan a las exigencias del nuevo desafío colectivo y a las necesidades de los países miembros.

- Debe reforzarse la política de infraestructuras como objetivo comunitario, por su positiva repercusión sobre una mayor integración y como un medio de aproximar a los ciudadanos entre sí.
- Impulsaremos que la distribución de los fondos regionales sea rápida y eficaz, y que la Co-

munidad apoye planes especiales para zonas deprimidas y regiones fronterizas.

- En particular, prestaremos especial atención al desarrollo integral de aquellas regiones o comarcas, como las zonas agrarias desfavorecidas, las comarcas mineras o las áreas industriales en declive, que sufren los problemas derivados tanto de su tradicional déficit de equipamientos e infraestructuras como de un escaso grado de diversificación económica.
- La política ambiental debe prestar atención a los problemas que afectan especialmente a los nuevos Estados Miembros. Defenderemos en la Comunidad Europea políticas destinadas a luchar contra la erosión del suelo, la desertización y los incendios forestales, y la contaminación del Mediterráneo.
- Los programas tecnológicos comunes, los proyectos de investigación, la televisión europea son ejemplos de políticas comunitarias que debemos apoyar porque van a transformar nuestra realidad y la del conjunto de países en el que estamos incluidos.

Quinto Centenario. Expo y Juegos Olímpicos

Estos acontecimientos tendrán una gran repercusión internacional, que ayudará a mejorar la imagen de España en el mundo, actuando como catalizadores para la movilización de ideas, iniciativas y recursos que aceleren la modernización de

España en un sentido evolutivo, progresista y dinámico.

La importancia de tales acontecimientos y de sus consecuencias para España impone que el país entero, a través de su Gobierno colabore al desarrollo de los programas previstos para los Juegos Olímpicos y Quinto Centenario, y garantice su realización.

Los Juegos Olímpicos y la Expo'92 nos estimularán a mejorar las telecomunicaciones, los ferrocarriles, las autovías, el tráfico aéreo, la fibra óptica, las redes digitales y los satélites de comunicación. Todo ello permitirá a España convertirse en un territorio articulado a la economía europea y a los centros de decisión mundiales.

El Quinto Centenario concentrará los esfuerzos de nuestras relaciones con el Continente americano, objetivo prioritario para nuestra política exterior en la próxima legislatura. Esta conmemoración debe realizarse mediante el acercamiento de los ciudadanos de España y del resto de las naciones de Iberoamérica, y deberá servir al mismo tiempo como plataforma para impulsar el diálogo entre Europa e Iberoamérica.

- Se elaborará un Plan de Cooperación Quinto Centenario para contribuir a sentar las bases para el futuro de una comunidad iberoamericana de naciones en democracia y desarrollo. Dicho plan contemplará la coordinación y fortalecimiento de nuestra cooperación al desarrollo, relaciones económi-



cas, financieras, culturales, científicas y técnicas, otorgando a Iberoamérica prioridad en nuestra Ayuda Oficial al Desarrollo.

- Crearemos el Instituto Cervantes como elemento de difusión y defensa de la cultura y la lengua españolas.
- El reforzamiento de nuestras

relaciones culturales y científicas con el Continente americano se verá asimismo respaldado con la creación de la versión iberoamericana del programa "EU-REKA" de ciencia y tecnología y con la puesta en funcionamiento del satélite Hispasat.

El Quinto Centenario incorpo-

rá en sus programas y actividades a las distintas regiones de España, resaltando la vocación iberoamericanista de la conmemoración y confeccionando un programa a escala nacional que vincule Iberoamérica a todos los eventos de 1992 en España.



POLITICA ECONOMICA E INDUSTRIAL

Crecimiento y redistribución

España vive una etapa de progreso. Tras años de profunda crisis económica se está produciendo la recuperación. Mantener y extender la mejoría conseguida, crear más y mejor empleo, combatir el paro, redistribuir de forma más justa la riqueza, superar las desigualdades, elevar el nivel de protección social y modernizar la economía y la sociedad española son los objetivos de los próximos años. Para alcanzarlos es necesario avanzar y profundizar en el camino emprendido. La garantía de un mayor bienestar para cada ciudadano, de una mejor calidad de vida, de alcanzar una sociedad con una distribución cada vez más solidaria de la renta y la riqueza requiere que el crecimiento sea elevado, estable y duradero.

Crecimiento equilibrado y duradero

Nuestro objetivo de política económica para los próximos años es mantener un crecimiento equilibrado que permita continuar creando empleo, desarrollando los servicios públicos sociales y mejorando la distribución de la renta y la riqueza.

La construcción del Mercado Interior y de la Unión Económica y Monetaria exigirá además realizar una política económica que sea convergente con la de los países de nuestro entorno.

Hay que evitar que aparezcan o que se agraven en exceso los desequilibrios que puedan amenazar a estos objetivos. Por ello seguiremos luchando contra la inflación, porque con elevaciones excesivas de precios, nuestra capacidad económica y el bienestar colectivo se resienten y se castiga más a quien menos



posibilidades económicas tiene.

También hay que equilibrar el aumento de la producción y el aumento del consumo, ampliando nuestra producción y exportando más. En esta línea, un objetivo prioritario será la lucha contra las rentas especulativas y parasitarias, que son las que fundamentalmente generan hoy desequilibrios.

Un crecimiento equilibrado será, también, aquel que asegure la dotación de infraestructuras, equipamientos y dinamismo económico a todo el territorio español, por lo que la intensificación de la política de equilibrio territorial será uno de los objetivos a cumplir.

Para hacer una sociedad más habitable y más segura, es necesario regular los efectos negativos de algunas actividades económicas y analizar el impacto en el medio natural de los proyectos económicos, potenciando los de alto contenido ecológico.

Defender una política orientada al crecimiento equilibrado y duradero tiene metas claras: más empleos, mejores rentas, empresas más competitivas, mejores tecnologías y recursos adicionales para financiar el conjunto de infraestructuras que necesita España.

**Aumentar el empleo
y las rentas
de los ciudadanos.**

Pretendemos un crecimiento que genere empleo, ya que el paro sigue siendo el principal problema y la mayor desigual-

dad de nuestra sociedad y, a pesar de su disminución en los últimos años, es aún de gran magnitud.

Con esta finalidad habrá que establecer un marco de referencia para el desarrollo de los distintos sectores productivos de nuestro país. Este marco debe orientar la asignación de los recursos y el ritmo socialmente aceptable de las transformaciones.

Un crecimiento equilibrado y sostenido debe también repartir equitativamente sus beneficios, mejorar el nivel de rentas de los ciudadanos, sus condiciones de vida y su bienestar colectivo, de modo que la evolución de la renta, la capacidad económica y el bienestar respondan a una efectiva, creciente y progresiva redistribución de la riqueza nacional.

Combatir los desequilibrios básicos que puedan aparecer no es sólo un ejercicio de coherencia económica, es también un instrumento para orientar el crecimiento por una senda adecuada. Cuando el crecimiento no se afianza y se producen tensiones graves con la inflación y con los desequilibrios entre la producción y el consumo, los perjudicados son los más débiles.

**El crecimiento económico
debe ser duradero.**

Afianzar el crecimiento económico exige elevar la capacidad de producción del conjunto de la economía española: trabajadores, empresas y sector público.

Los trabajadores deben elevar su capacidad mediante la formación y el aprendizaje. Para ello nos proponemos fomentar las relaciones entre las empresas y el sistema educativo, especialmente con la Universidad Española y la Formación Profesional. Las empresas tienen que ampliar su capacidad renovando técnicas, métodos de gestión e incrementando sus ventas al exterior.

El sector público contribuirá a aumentar la capacidad productiva mediante la provisión de más y mejores infraestructuras y servicios. Para mejorar el conjunto de la actividad económica hay que incrementar la capacidad de las redes de transportes, de comunicaciones y de obras hidráulicas. Para mejorar esa actividad han de asegurarse los recursos personales con la formación y la preparación apropiadas. El avance en sanidad, justicia o seguridad ciudadana facilitará igualmente la actividad del conjunto de los ciudadanos.

La actividad del Estado deberá jugar su papel redistribuidor y coadyuvante del desarrollo económico y social, para lo cual su peso en el conjunto de la economía deberá aproximarse al que tiene en los países europeos más avanzados social y económicamente.

Aumentar la capacidad de cada cual, de cada ciudadano, de cada empresa y de todo lo que facilita nuestra vida cotidiana será lo que permita sostener el crecimiento, mantenerlo por encima de la media europea y



ganar el desafío de una Europa unida.

Innovar y renovar la industria

Las empresas españolas están insertas en un proceso de cambio acelerado, en el que la competencia es aguda y los mercados se amplían a todo el entorno europeo. Es un hecho que están respondiendo al desafío de la apertura económica con un dinamismo inusitado. No obstante, para competir mejor en mercados cada día más abiertos deben acentuar sus esfuerzos en tres líneas complementarias:

- Conseguir una mayor diferenciación productiva, impulsando los procesos de investigación de nuevas formas de producción y de nuevos productos.
- Adecuar su tamaño a la mayor amplitud de los mercados.
- Reorganizar su capital físico y humano para que uniendo todo ello puedan competir en mercados más abiertos.

La política industrial reforzará esas actuaciones, favoreciendo la penetración en el mercado comunitario.

- Apoyaremos aquellas estrategias que persigan la creación de grupos empresariales capaces de competir en el mercado internacional.
- Estimularemos las inversiones en mercados exteriores cuando contemplen los procesos de fabricación, de innovación y venta

en los mismos. Fomentaremos especialmente las iniciativas e inversiones tendentes a establecer redes comerciales permanentes.

- Fomentaremos el máximo aprovechamiento de los retornos industriales y tecnológicos que se deriven de la participación de empresas españolas en proyectos europeos.
- Buscaremos rentabilizar al máximo las inversiones extranjeras como focos de renovación y reactivación de nuestro tejido industrial y de difusión de métodos y sistemas productivos.

La empresa pública participará de este proceso con su propio ejemplo, a través de inversiones destinadas a la captación de mercados exteriores, la participación directa en empresas extranjeras y estrategias conjuntas de desarrollo de programas tecnológicos y de investigación.

Cumplido en su mayor parte el objetivo prioritario de saneamiento, la empresa pública está en condiciones de contribuir a mejorar el dinamismo de la economía española y la innovación tecnológica de su aparato productivo.

Especialmente, se dirigirán esfuerzos a la promoción industrial de las PYMES, para que su desarrollo se realice dentro del marco comunitario, para lo que se facilitará su acceso a los programas y actuaciones de promoción industrial y se mejorarán los sistemas de información y asesoramiento empresarial a las mismas, y se potenciará su innovación tecnológica.

Aumentar la competitividad y reducir costes

Para que las empresas sean capaces de producir más y mejor deben disponer de una estructura adecuada de costes.

En comparación con Europa, nuestra industria es más dependiente del sector energético y el coste de la energía sobre la cuenta de resultados es mayor. La aplicación de medios técnicos para reducir el consumo energético sin afectar a los objetivos industriales es una finalidad deseable, por lo que insistiremos en el ahorro energético a través de una campaña de difusión a los distintos usuarios.

Seguiremos potenciando el autoabastecimiento y la diversificación de nuestra dieta energética, fomentando el uso de fuentes de energía autóctonas.

Así, el carbón nacional seguirá siendo una de las materias primas fundamentales de nuestra estrategia, debiendo, por tanto, continuarse con la política de apoyo a su producción y consumo e impulsando además la solución de los problemas de sector por la vía de la concertación con los agentes sociales.

También los costes financieros son más elevados para las empresas españolas que en el promedio comunitario, por lo que debe estimularse una política de competencia en el sector bancario que ayude a reducirlos.

La incorporación y difusión de la tecnología es un elemento esencial para el aumento de la competitividad y la reducción de los costes.



Impulsaremos la investigación tecnológica, coordinando las iniciativas públicas y privadas y fomentando su difusión y aplicación.

Competir más y con mayor calidad en el sector turístico

El turismo ha sido uno de los sectores más dinámicos del sector servicios de la economía española. En la actualidad precisa de una adecuación para seguir manteniendo su importancia e implantación. Para ello ha de modificarse la oferta turística, por lo que proponemos:

- Modernizar las instalaciones y ampliar la gama de servicios que presten (actividades deportivas, de entretenimiento y animación, etc.).
- Atender nuevas formas de turismo: itinerante, cultural, deportivo, rural o de salud.
- Incrementar la profesionalidad del sector, adecuando las enseñanzas turísticas a las nuevas exigencias de la demanda.
- Prestar especial atención a la preservación del medio ambiente y la lucha contra su deterioro en las zonas turísticas.
- A tal fin propiciaremos la aplicación urgente de las medidas en defensa de la zona de dominio público establecida en la Ley de Costas.

Nuestras empresas turísticas deben participar también de la creciente internacionalización del turismo hacia nuevas zonas

y países, mediante distintas fórmulas de inversión que aprovechen sus conocimientos y experiencias.

Repartir la carga fiscal

El relanzamiento de la economía y el dinamismo social que caracterizan la situación española hoy han sido posibles gracias a que los ciudadanos y los agentes sociales han sentido la necesidad de compartir los sacrificios necesarios en busca de un progreso colectivo.

La sociedad española se ha sentido cohesionada por la idea de la solidaridad para superar la crisis económica. Muchos de los éxitos conseguidos en este terreno se deben a ese comportamiento, que responde al concepto de sociedad que tenemos los socialistas.

La recuperación económica permite practicar una política más intensa y eficaz. La solidaridad supone que lo conseguido entre todos se reparta entre todos, que los beneficios de la mejora económica sean socialmente compartidos.

La acción correctora de un Estado gobernado por los socialistas va encaminada a frenar los comportamientos y actitudes de quienes, mejorada su situación, reaccionan con egoísmo en sus contribuciones a la colectividad.

En España estamos asistiendo a un proceso de elevación de la conciencia fiscal en el que participan la gran mayoría de los ciudadanos, lo que se ha puesto de manifiesto en el incremen-

to del número de declarantes en los distintos impuestos.

El levantamiento del secreto bancario y actuaciones como las que han posibilitado que el sistema financiero proporcione información sobre las pólizas de prima única han servido para detectar importantes patrimonios ocultos. Su incorporación a las obligaciones tributarias permitirá conseguir un reparto más justo de la carga fiscal y reducir el déficit sin tener que recurrir a un incremento de la presión fiscal sobre los contribuyentes que cumplen correctamente con sus obligaciones tributarias.

El fraude fiscal es un comportamiento indigno en una sociedad democrática. Quien defrauda no lo hace al Estado, sino al resto de los ciudadanos. Continuaremos actuando enérgicamente para reducir y hasta donde sea posible eliminar la defraudación.

En la lucha contra el fraude, la Administración dispondrá de los medios materiales y jurídicos necesarios para corregir y castigar estas actitudes negativas e insolidarias.

Mantendremos el principio de repartir los esfuerzos de forma equitativa dentro de la sociedad. Proseguiremos con el tratamiento favorable de las rentas bajas en la imposición personal para acentuar la progresividad del sistema tributario.

La reforma del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas diferenciará los distintos tipos de rendimientos, con un tratamiento fiscal favorable de las



rentas del trabajo. Asimismo protegeremos a la familia en términos compatibles con la progresividad e incentivaremos el ahorro mediante un tratamiento fiscal más favorable para el pequeño ahorrador.

Se modificará el Impuesto sobre el Patrimonio, manteniendo criterios de progresividad, para lograr que los contribuyentes aporten según su auténtica capacidad económica.

Aumentar la presencia de la economía española en el mundo

Desde los poderes públicos hemos impulsado, y lo seguiremos haciendo, una política de promoción de la exportación basada en el factor calidad e imagen de marca, con el doble objetivo de consolidar a los actuales exportadores y convertir en exportador a quien todavía no lo es.

El Plan de Fomento de la Exportación, puesto en marcha por el Gobierno socialista, es una buena guía de actuaciones en esta materia, muchas de las cuales ya están en vigor y otras se pondrán en marcha. En concreto, la aprobación del Plan Estratégico Cuatrienal del Instituto Español de Comercio Exterior y el incremento de la dotación presupuestaria dedicada a la promoción de las exportaciones.



EMPLEO

Más y mejor empleo

Nuestro primer objetivo es conseguir que el empleo continúe creciendo. Junto a ello, nuestros esfuerzos deben dirigirse a luchar por la Estabilidad del Empleo. Por tanto, que sea mejor, más estable, no discriminatoria para la mujer, con menor riesgo laboral para el trabajador, y con más y mejor formación profesional. Un empleo adaptado a los modernos procesos de producción, con más tiempo libre para el trabajador, como consecuencia de la aplicación de nuevas tecnologías y de los acuerdos de los agentes sociales que permitan la reorganización y reparto del tiempo de trabajo disponible.

Favorecer el empleo de los jóvenes, la estabilidad y la economía social

En la economía española se han creado en la actual etapa de recuperación un millón y medio de puestos de trabajo, muchos de los cuales han sido para los jóvenes.

Para seguir favoreciendo esa creación de puestos de trabajo, actuaremos en tres frentes: sobre el colectivo de jóvenes, sobre la contratación y sobre las cooperativas y otras formas de economía social.

- Desarrollaremos programas públicos de formación profesional para facilitar la formación externa a la empresa de los jóvenes con contrato de formación, cuando las empresas sean de dimensión reducida o la acuerden en negociación colectiva, así como en el acceso a la cua-



lificación profesional de los jóvenes desempleados.

- Ampliaremos los programas de Escuela-Taller y Casas de Oficios, solicitando la colaboración de las Comunidades Autónomas y Corporaciones Locales. Daremos prioridad a aquellos ámbitos con déficit de equipamientos sociales o de servicios, en los que el programa se especializará en la construcción o rehabilitación de viviendas para colectivos de bajo poder adquisitivo y en la prestación de servicios de asistencia a domicilio a la tercera edad y a los enfermos.

- Apoyaremos la contratación indefinida para los jóvenes menores de veinticinco años, para los menores de treinta que no hayan trabajado con anterioridad y para las mujeres que se reinsertan en el trabajo después de períodos de ausencia o en puestos de trabajo en los que la mujer se encuentra poco representada.

- Incentivaremos la conversión en empleos duraderos de los contratos de duración determinada, celebrados durante los últimos años, cuando se trate de jóvenes, mujeres que vuelvan al empleo o en puestos de trabajo en que la mujer se encuentra infrarrepresentada, o cuando tratándose de estos colectivos así se acuerde en negociación colectiva.

Fomentar la economía social (cooperativas, iniciativas locales de empleo y sociedades anóni-

mas laborales) es un objetivo preferente de nuestra política de empleo. Por su capacidad en la creación de puestos de trabajo y por su concepción favorecedora de una mayor cohesión social:

- Incrementaremos las ayudas en asistencia técnica, formativa y financiera para la creación de sociedades cooperativas y laborales.

- Estableceremos un fondo de avales para créditos de inversión con una línea específica para el desarrollo por jóvenes de cooperativas y sociedades anónimas laborales.

- Desarrollaremos una red de agentes locales de empleo para favorecer el desarrollo territorial de la economía social.

Facilitar el empleo: formación profesional y servicios públicos de empleo

El desempleo se produce con mayor intensidad entre las personas de menor cualificación y preparación profesional. En un contexto de cambios productivos y tecnológicos de gran magnitud, la mejora de los niveles de formación profesional adquiere una importancia manifiesta.

La formación profesional ocupacional es, por tanto, una de nuestras prioridades para los próximos años. Hay que fomentar la formación profesional continua, que en las pequeñas empresas requerirá el desarrollo de fórmulas mancomunadas para

su gestión. Hay que mejorar también los programas incluidos en el Plan de Formación e Inserción Profesional para desempleados.

Ofreceremos a las organizaciones sindicales y empresariales un acuerdo sobre la proyección y el desarrollo de la Formación Profesional y sobre la participación de las mismas en su ejecución.

Para facilitar el empleo también es preciso poner en contacto a los que buscan trabajo con las empresas que lo demandan. De aquí la importancia de reforzar los servicios públicos de empleo.

Llevaremos a cabo un Plan de prospección de necesidades de mano de obra y de calificación de los demandantes de trabajo, que contribuya a un mejor conocimiento de las características de los puestos de trabajo necesarios y de las aptitudes profesionales.

Garantías y control para los contratados y desempleados

Garantizar los derechos de los trabajadores y sus condiciones de trabajo e impedir la competencia desleal entre las empresas obligan al control de las diferentes modalidades de contratación y del uso de los incentivos públicos.

Los interlocutores sociales podrán participar en órganos tripartitos especializados que se constituyan en los consejos generales y en las comisiones ejecutivas del Instituto Nacional de



Empleo, para evaluar la contratación empresarial y los programas del Fondo Social Europeo. Se les informará también de los resultados de las campañas de inspección de trabajo, con la que podrán colaborar e instar su actuación. Los representantes de los trabajadores tendrán la condición de persona interesada, de forma que puedan instar la actuación de la inspección de trabajo.

Las empresas receptoras de subvención y bonificación deberán presentar obligatoriamente una declaración anual de su plantilla. Se controlará asimismo la formación recibida en los contratos de formación y se elaborarán planes-tipo de formación para las distintas actividades.

La garantía de los derechos

de los trabajadores no se limitan sólo a aquellos que están ocupados, sino también a los que están desempleados. Nuestro objetivo es aumentar sustancialmente la protección de los desempleados, a través de medidas que combinen la mejora de las prestaciones económicas con programas de fomento del empleo y de formación profesional, dando prioridad a las medidas de acción positiva.

Para ello, proponemos:

- Que los mayores de cuarenta y cinco años que hayan perdido su empleo estén protegidos hasta la edad de jubilación mediante subsidio, participación en programas públicos de empleo o formación profesional.
- Que para los trabajadores

eventuales del campo se reduzca a los cincuenta y dos años la edad para tener derecho al subsidio en los términos que actualmente se conocen para los mayores de cincuenta y cinco años.

- Que los jóvenes desempleados con responsabilidades familiares accedan a un curso de formación profesional con derecho a subsidio o a los programas de Escuela-Taller y Casas de Oficios.

- Que los parados sin empleo anterior y los jóvenes parados accedan a cursos adecuados de inserción profesional y a becas de iniciación laboral.

Para garantizar la eficacia protectora de todas estas medidas se intensificará la lucha contra el fraude en las prestaciones por desempleo.



DERECHOS DE LOS TRABA- JADORES

Participar para mejorar las condiciones de trabajo

Consideramos el diálogo social como una vía importante para profundizar en la democracia, facilitar la gestión de la economía y racionalizar los conflictos de trabajo. El diálogo es un instrumento necesario para el equilibrio social —y aún lo será más en el futuro—, ya que la economía que surge, con sus características de aumento de la concentración y de cambio tecnológico acelerado, precisa de una mayor participación en los procesos productivos llevada a cabo desde los propios centros de trabajo.

El diálogo social

En el marco del diálogo social y la negociación colectiva, los socialistas impulsaremos formas de participación de los trabajadores en la gestión de las grandes empresas que revistan forma jurídica de sociedad anónima, así como medidas que tiendan a fortalecer los derechos de información y consulta atribuidos a los representantes de los trabajadores en la empresa sobre materias tales como empleo, innovaciones tecnológicas, fusión y absorción de empresas.

El diálogo social se verá facilitado con la existencia de un órgano específico de participación de las fuerzas sociales en el ámbito socioeconómico y laboral que sirva de plataforma de consulta y deliberación entre las mismas y que constituya un cauce de comunicación entre los in-



terlocutores sociales y el Gobierno. Asumimos el compromiso de proceder en 1990 a la regulación del Consejo Económico y Social.

Nos pronunciamos en favor de profundizar en el modelo de relaciones laborales, basado en la autonomía de los agentes sociales, de forma que la negociación colectiva adquiera mayor protagonismo y contribuya a reforzar el papel de los sindicatos en la determinación de las condiciones de trabajo.

También en el ámbito de la función pública, aun cuando en éste la decisión final corresponde al Parlamento, a través de las sucesivas Leyes de Presupuestos.

Es necesaria la articulación entre los distintos ámbitos de negociación y, simultáneamente, procurar su descentralización para enriquecer los contenidos de los convenios colectivos. Somos partidarios de que éstos amplíen su cobertura a la práctica totalidad del ámbito de las relaciones laborales y respeten el principio de no discriminación, especialmente respecto de jóvenes y mujeres.

A la negociación colectiva le corresponde un papel protagonista para conseguir que los trabajadores intervengan de forma más activa en la formación de capital, favorecer una distribución más equitativa de la riqueza y profundizar en la democracia económica. En este sentido, el Gobierno socialista propiciará la creación de fondos de inversión.

Sobre la base del mantenimiento del poder adquisitivo salarial, los convenios colectivos deberían negociar la distribución de las mejoras de productividad entre fondos de salarios o pensiones, mejora del poder adquisitivo y reducción del tiempo de trabajo.

Garantías de los servicios esenciales y solución de conflictos

El derecho de huelga es uno de los elementos definitorios de un Estado democrático y condición indispensable para la existencia de un sindicalismo libre.

Al tiempo que se garantiza el ejercicio de este derecho, es preciso reconocer que existen determinados sectores y servicios públicos en los que es necesario conjugar y hacer compatibles, de una manera equilibrada y justa, el derecho de huelga y el legítimo derecho de los ciudadanos a que se les presten aquellos servicios considerados esenciales para la vida de la comunidad.

En tal sentido, mantenemos el propósito de regular el derecho de huelga desarrollando el artículo 28 de la Constitución y recogiendo los criterios del Tribunal Constitucional sobre esta materia.

Potenciaremos, asimismo, los compromisos de autorregulación, los acuerdos y los «códigos de conducta» pactados, que regulen las modalidades de huelga y garanticen la prestación de servicios esenciales. La ley reguladora garantizará la eficacia de estos acuerdos.

Por otra parte, no todas las situaciones conflictivas originadas en el ámbito de las relaciones de trabajo exigen el recurso a la huelga. La mayoría de aquéllas podría, además, resolverse directamente por las partes implicadas, sin necesidad de acudir a los procedimientos judiciales al uso.

Para ello promoveremos y apoyaremos el acuerdo entre los agentes sociales, a fin de establecer los procedimientos de canalización de quejas y reclamaciones laborales en la empresa, posibilitando sistemas no jurisdiccionales de solución de conflictos laborales y promoviendo la actuación mediadora de la administración de trabajo.

La salud y la seguridad en el trabajo

La evolución del sistema español de relaciones laborales y la normativa comunitaria sobre seguridad e higiene han llevado a una concepción más global que busca la mejora de las condiciones de trabajo.

Con esta nueva perspectiva reforzaremos el sistema de inspección de las condiciones de trabajo y favoreceremos el establecimiento de un nuevo marco normativo para la seguridad e higiene, que servirá para redefinir y ordenar las actuaciones que corresponden a los distintos órganos de la Administración, actualizando y sistematizando los derechos y obligaciones específicos a ejercitar en el ámbito de la relación laboral.



Esta norma establecerá el terreno de actuación reservada a la autonomía negociadora de los agentes sociales.

Una Ley sobre Protección de la Salud y Condiciones de Trabajo dará cumplimiento al man-

dato del artículo 40.2 de la Constitución Española, a las Directivas comunitarias y a los Convenios de la OIT, modernizando la legislación vigente.

Esta Ley regulará los órganos de participación y representa-

ción de los trabajadores, creando la figura de los delegados de prevención, elegidos por los trabajadores, con funciones de vigilancia en materia de aplicación de las normas de Prevención de Riesgos Profesionales.



PROTECCION SOCIAL

Proteger a los mayores y reducir la desigualdad

La extensión de la solidaridad a todos los ciudadanos es el objetivo final de nuestra política. En los últimos años el avance social ha hecho que aumente la esperanza de vida y que para muchas personas se reduzca la edad de jubilación. Los mayores tienen por delante más años de vida. Por eso los problemas que les afectan resultan cada vez más relevantes. Después de muchos años de trabajo tienen derecho a una pensión digna, a la seguridad material, a gozar de oportunidades de ocio y vida cultural. El mismo deber de solidaridad existe para con quienes por razones sociales, físicas o culturales están en una situación de necesidad. Ayudar a los más desfavorecidos, combatir la marginación social, asegurar la inserción de los discapacitados forma parte de nuestras preocupaciones prioritarias.

Reforzar la solidaridad

En un tiempo caracterizado por un fuerte dinamismo social surgen situaciones de inadaptación o marginación. Sus causas no siempre son económicas, también a veces surgen por razones de otro tipo: culturales, físicas o sociales.

La sociedad tiene la obligación de hacer frente a estas situaciones, por razones de solidaridad y porque si no se esfuerza en integrar al mayor número de sus miembros en una tarea común puede quedar abocada al fracaso.

Los socialistas hemos consolidado el sistema público de pensiones y perfeccionado su eficacia protectora mediante la reforma y mejora del sistema contributivo, la reforma de su financiación y las actuaciones llevadas a cabo en materia de revalorización de pensiones.



La cuantía de las pensiones se ha elevado notablemente con la progresiva aproximación de las pensiones mínimas al salario mínimo interprofesional y el mantenimiento global de la capacidad adquisitiva del conjunto de todas las pensiones.

Todo ello ha permitido sanear económicamente el sistema, recuperar la confianza de la población en el mismo y garantizar de forma responsable los derechos presentes y futuros de los pensionistas.

En los próximos años, el sistema público de pensiones deberá:

- Acentuar el principio de solidaridad mediante la universalización del derecho a la pensión.
- Continuar con la mejora de las pensiones ya existentes.

Pensiones no contributivas

Se implantará un nivel o modalidad de prestaciones no contributivas que garantice a todos los ciudadanos el derecho a pensión en las situaciones de vejez o incapacidad mediante la concesión de una pensión no sometida a cotizaciones previas, condicionada a falta de recursos económicos suficientes y financiadas por impuestos, como manifestación solidaria de toda la sociedad con los más desfavorecidos.

La protección de este colectivo será integral, pues supondrá no sólo otorgarles una renta económica, sino también la asistencia sanitaria y los servicios sociales de la Seguridad Social.

Serán las mujeres de edad y

sin recursos las que más se beneficiarán de estas pensiones, por ser ellas las que actualmente tienen una menor protección y donde se da el mayor porcentaje de población de edad sin pensión ni otra prestación pública. El establecimiento de estas pensiones implicará, asimismo, una mayor transferencia de rentas hacia las regiones con menor desarrollo, favoreciendo de esta forma la reducción de las desigualdades regionales.

Equiparación de las pensiones mínimas al salario mínimo

Incrementaremos en 1990 la cuantía de las pensiones mínimas, mediante la equiparación de la pensión mínima familiar con el salario mínimo neto y las demás pensiones mínimas, en los importes que permitan guardar la adecuada proporcionalidad con aquélla.

Catorce pagas para todos los pensionistas

Se concluirá el proceso de igualación de todos los regímenes de la Seguridad Social en cuanto al número de pagas anuales de sus pensiones, mediante el reconocimiento de la decimocuarta paga a los pensionistas de los regímenes de trabajadores autónomos y empleados de hogar que aún no la perciben.

Revalorización de las pensiones públicas

Se generalizará a todas las pensiones la garantía de revalorización automática, establecida

en la Ley 26/85, de 31 de julio.

Equiparación de las prestaciones de los diferentes regímenes de protección social.

Eliminaremos las diferencias que existen entre distintos regímenes públicos de protección social, de manera que se produzca una equiparación entre las prestaciones de un asalariado del sector privado y las de un funcionario.

Agilidad en el reconocimiento e información de pensiones

Se agilizarán los procesos de reconocimiento y pago de las pensiones, de forma que cuando un trabajador se jubile se le garantice que a la última mensualidad de su salario siga, sin interrupción, la primera mensualidad de pensión.

Asimismo, se facilitará a los trabajadores en edad próxima a la jubilación una información adecuada de su vida laboral, de manera que éstos puedan conocer de antemano sus expectativas de pensión.

Mayor bienestar para nuestros mayores

El debilitamiento de los lazos familiares tradicionales y la limitación de los servicios sociales, especialmente residencias, hace que numerosos ancianos deban ser atendidos en hospitales, cuando sus problemas son más sociales que sanitarios.

Para solucionar este problema nos proponemos:

- Ampliar la oferta de plazas en



residencias, especialmente para ancianos que no pueden valerse, construyendo directamente o en colaboración con las Comunidades Autónomas y Corporaciones Locales nuevos centros de carácter público y concertando plazas con la iniciativa privada. Exigiremos que todas las residencias, tanto en el área pública como en la privada, se adapten a los requisitos mínimos de construcción, plantillas y servicios, sometidos a una inspección periódica y rigurosa.

- Incrementar los programas de ayuda a domicilio, para lo que se intensificará la colaboración con las CC. AA., Corporaciones Locales y Entidades y Asociaciones de Jubilados, incluyendo servicios de enfermería y domiciliaria.
- Establecer un complemento de pensión en favor de los mayores de ochenta años que carezcan de recursos económicos suficientes y no puedan valerse por sí mismos, con el fin de facilitarles la ayuda de una tercera persona.
- Reforzar los Programas de Vacaciones para la Tercera Edad y de tratamientos termales en balnearios, extendiéndolos a más personas con nuevas ofertas y alternativas.

Para la aplicación y coordinación de todas estas políticas se elaborará un Plan Gerontológico.

Prestaciones para la inserción social

Las situaciones de inadaptación o marginación vienen afectando en nuestra sociedad a hombres y mujeres que por diversas circunstancias no pueden acogerse a los sistemas de protección social establecidos para colectivos como los de mayores, incapacitados, minusválidos, parados y otros de características específicas. En muchos casos, tales situaciones son coyunturales. La solidaridad social debe manifestarse en ellas mediante apoyos de las instituciones públicas, que contribuyan a la inserción e integración social de las personas afectadas. Impulsaremos para ello, en colaboración con las Comunidades Autónomas y Corporaciones Locales, la realización de programas que establecerán prestaciones para la inserción social.

Prestaciones familiares

En el ámbito de la protección familiar se acentuará su carácter solidario, incrementándola significativamente para familias con escasos recursos y extendiéndola a colectivos que ahora no tienen acceso a la misma.

Se actualizarán y mejorarán las prestaciones económicas otorgadas por el Seguro Escolar, coordinando sus prestaciones con las otorgadas por otros Regímenes de la Seguridad Social.

Tendrán la consideración de cotizados a la Seguridad Social los períodos de excedencia, con

reserva de puesto de trabajo, que los trabajadores disfruten en razón del cuidado de hijo menor de tres años.

Apoyo a la infancia

En relación con la infancia hay que hacer una política de prevención de la marginación y de corrección de las desigualdades sociales y económicas. Para ello:

- Elaboraremos un Plan Integral para la Infancia que globalice intervenciones sectoriales y ponga especial énfasis en aquellas zonas, sectores sociales y colectivos con mayores necesidades.
- Desarrollaremos una campaña de sensibilización ante los malos tratos y se llevarán a cabo programas de detección, tratamiento y prevención de los mismos y de la mendicidad en la infancia.
- Propondremos una Ley de los Derechos del Niño que fije en ella el marco normativo general de la infancia. Esta norma garantizará los derechos del niño en relación a la familia, dignidad e integridad personal, a la salud, educación, a la información y a la protección ante determinadas situaciones.

Promoción e integración social de los minusválidos

Pretendemos intensificar los niveles de protección para los minusválidos, desarrollando nuevas acciones destinadas a incrementar los servicios de re-



habilitación, la oferta de plazas para personas con deficiencias graves y los programas y acciones de integración laboral.

Estableceremos:

- Una pensión de invalidez para toda persona, a partir de un determinado grado de minusvalía, si sus ingresos son insuficientes, en el marco de la modalidad no contributiva de las pensiones de la Seguridad Social.

- Prestaciones familiares de mayor cuantía por los hijos afectados por una minusvalía, cuyo importe estará en función del grado de la misma y de la edad del hijo a cargo.

Con el fin de facilitar la participación de este colectivo en cuantas medidas le afecten, se fomentarán y apoyarán sus movimientos asociativos.

Trabajadores emigrantes

Intensificaremos las actuaciones encaminadas a hacer real el ejercicio y disfrute de los dere-

chos que por Ley y Tratados Internacionales tienen reconocidos los emigrantes, facilitando su derecho al voto, así como su información y asesoramiento. Se realizarán esfuerzos para impulsar nuevos Tratados y Convenios de reciprocidad en materia laboral y de Seguridad Social.

Se incrementarán los cursos de inserción y formación profesional, para hacer más fácil la integración de los retornados al mercado laboral español.

Dentro de las disponibilidades presupuestarias, estableceremos una asistencia económica para los españoles residentes en el exterior que hayan cumplido sesenta y cinco años de edad y acrediten un estado de necesidad.

Se facilitará la recuperación o adquisición de la nacionalidad española.

Acciones positivas en favor de los gitanos

Fomentaremos las acciones positivas necesarias para que las ciudadanas y ciudadanos de

etnia gitana consigan mayores niveles de igualdad de oportunidades y mejoren sus condiciones de vida.

Se elaborará un Plan Nacional de Desarrollo Gitano, que a partir de un respeto a su cultura sea el instrumento para la promoción social de este colectivo.

Participación y cooperación social

Apoyaremos a las organizaciones no gubernamentales y el desarrollo del voluntariado social para que aumente la posibilidad de que todas aquellas personas que quieran participar en estas tareas tengan los cauces suficientes para hacerlo.

Adoptaremos una nueva iniciativa legislativa sobre las Asociaciones y las Fundaciones de carácter social, con el fin de mejorar y potenciar las existentes y estimular la dedicación de mayores recursos de la iniciativa privada a programas de bienestar social.



EDUCACION

Calidad y formación profesional

El desarrollo y la mejora de la educación contribuirá a incrementar el bienestar de nuestros ciudadanos. Nos acercará a una sociedad con más justicia y menos discriminación, en la que se vayan diluyendo las diferencias por razón de origen, lugar de nacimiento o sexo. Asimismo, contribuirá a cultivar y promover las capacidades intelectuales de los ciudadanos. Para conseguirlo daremos la máxima prioridad a la educación y a la formación, a la investigación y al desarrollo tecnológico, con el fin de responder a las transformaciones culturales y productivas, avanzar hacia una sociedad más equilibrada socialmente y mejor preparada frente a los requerimientos de nuestra integración europea. Abordaremos la reforma de nuestro sistema educativo, ampliaremos la escolaridad obligatoria hasta los dieciséis años, extenderemos la educación a toda la ciudadanía española, y mejoraremos de forma decisiva su calidad.

La reforma del sistema educativo

La complejidad de las actuales realidades sociales y la rapidez y profundidad de los cambios tecnológicos y productivos requieren la modernización de nuestro sistema educativo, garantizando que el futuro de nuestra sociedad no se vea limitado por insuficiencias de carácter formativo. Por ello procederemos a realizar una nueva ordenación general del sistema educativo.

El nuevo sistema buscará la educación permanente, a partir de una formación básica y versátil, ofreciendo la oportunidad del reciclaje y de la continuidad en la formación.

Objetivos de la reforma

Presentaremos a las Cortes una Ley de Ordenación General del Sistema Educativo con los siguientes objetivos:



- Ampliar la educación obligatoria y gratuita hasta los dieciséis años, abarcando los niveles de la Enseñanza Primaria y de la Enseñanza Secundaria Obligatoria.

- Reformar la Formación Profesional para garantizar una alta cualificación, que responda a las necesidades de los sectores productivos, especialmente aquellos relacionados con las nuevas tecnologías. Se diseñará en colaboración con los agentes sociales y se cursará una parte en el sistema educativo y otra parte en las empresas.

- Extender las oportunidades educativas, con una educación secundaria, que permitirá escolarizar al 80 por 100 de los jóvenes de dieciséis a dieciocho años.

- Potenciar la educación infantil, ampliando la oferta de cero a tres años y escolarizando a todos los niños de tres a seis años cuyos padres lo deseen.

Escuela de calidad para todos

La reforma busca aumentar la calidad de la enseñanza, lo que obligará a mejorar los contenidos académicos que han venido recibiendo los jóvenes y niños. Para ello pretendemos:

- El enriquecimiento y actualización de los programas académicos, que incorporarán nuevos contenidos educativos, la renovación metodológica y la aplicación de tecnologías avanzadas a los procesos de aprendizaje.

- La atención especial a la enseñanza de idiomas, aumentando la provisión de profesores y mejorando las instalaciones técnicas de las aulas.

- La incorporación progresiva en los primeros años de la escuela de las enseñanzas artísticas y musicales, la educación física y deportiva, incorporándose un aula de tecnología a los centros de Secundaria.

- La generalización y ampliación de los servicios de orientación y la configuración de una Inspección Educativa actualizada y eficaz.

- La mejora de las condiciones laborales del profesorado, así como de su formación y perfeccionamiento mediante un Plan de Formación del Profesorado y un Plan Nacional de Investigación Educativa.

- El estímulo de las responsabilidades directivas en los centros educativos y la participación de la comunidad escolar y el establecimiento de programas de formación para la gestión.

- La colaboración con las empresas y con los sindicatos en la ordenación de la Formación Profesional de las prácticas en alternancia con los centros de trabajo.

Igualdad de oportunidades

Continuaremos e intensificaremos la política de becas y ayudas al estudio, garantizando que el mérito y la voluntad son las únicas condiciones que han de

cumplir los jóvenes para cursar la educación en los niveles no obligatorios del sistema educativo.

Profundizaremos en el carácter compensador de la educación, para lo que nos proponemos intensificar el apoyo a las áreas rurales, mejorando los medios y servicios de las escuelas y asegurando centros de Enseñanza Secundaria a una distancia razonable del domicilio de los alumnos, promoviendo experiencias pedagógicas y facilitando la participación de los centros en proyectos de desarrollo de la comunidad.

Se continuará la integración de los niños y jóvenes con dificultades o limitaciones de tipo físico, psíquico o sensorial dentro de la escuela ordinaria, dotándoles de los apoyos oportunos de todo tipo.

Asimismo, se irán ampliando los programas de educación compensatoria en los medios urbanos, dando alternativas a los diferentes casos de fracaso escolar. También se prestará una especial atención a la educación de adultos.

La Universidad

En los próximos años se deberá abordar la renovación y ampliación de las enseñanzas superiores, adecuándolas a las demandas sociales, potenciando los estudios de posgrado y tercer ciclo e impulsando a las Universidades para que, en el ámbito de su autonomía, oferten sus propios títulos y se impliquen junto a otras instituciones



en programas que atiendan demandas específicas y urgentes de la sociedad.

Se mejorarán los equipamientos existentes a través de la ejecución de un programa plurianual de inversiones. Se procederá a la progresiva eliminación de las trabas a la movilidad de los estudiantes, adecuando mejor las pruebas de acceso a la Universidad. Paralelamente desarrollaremos la información y orientación a los estudiantes e incrementaremos el programa de becas y ayudas.

Una Universidad de calidad ha de seleccionar, incorporar y motivar al profesorado. Para asegurar este objetivo, se intensificará la preparación de nuevos profesores. Se establecerán igualmente los mecanismos de evaluación que garanticen el reconocimiento y la incentivación docente e investigadora del profesorado. Asimismo se pondrá en marcha un programa para incorporar a nuestra Universidad, con carácter temporal o permanente, a especialistas de reconocida solvencia residentes en el extranjero.

Se incrementará la cooperación entre la Universidad y los Organismos de Investigación, y entre ambos y las empresas.

Investigación y desarrollo

Continuar y potenciar el esfuerzo en investigación y desarrollo es contribuir a consoli-

dar y mejorar la posición relativa de España en el contexto internacional. Es un esfuerzo que compromete al Gobierno y a los poderes públicos, pero es también un reto para la sociedad en su conjunto.

Para asegurar que entramos definitivamente en el sector de los países más avanzados, mantendremos el ritmo de crecimiento del gasto en investigación y desarrollo.

Concentraremos los esfuerzos que vayamos a desarrollar en grandes programas que lleven a cabo la investigación de base y que sean capaces de responder a las más importantes demandas de los sectores productivos y de los servicios.

El esfuerzo se dirigirá con prioridad a la formación del personal investigador necesario para cubrir las necesidades de la Universidad, de los organismos de investigación y de las empresas públicas y privadas. En esa misma línea se pondrá en marcha un programa de formación de personal técnico de apoyo a la investigación y al desarrollo tecnológico.

En lo que se refiere a la perspectiva europea, nuestro sistema de investigación y desarrollo aprovechará mejor las posibilidades que ofrece el Programa Marco de la CEE, contribuyendo desde nuestras perspectivas y desde nuestras demandas a la revisión y adaptación del mismo.

El deporte

Propondremos una Ley de Deporte, que introduzca una nítida separación entre el deporte aficionado y el profesional, dotando a este último de un marco jurídico específico que convierta a los clubes profesionales en Sociedades Anónimas Deportivas, potencie las Ligas profesionales y regule las Federaciones Deportivas.

Serán igualmente objetivos esenciales de la futura Ley el establecimiento de un modelo que facilite el asociacionismo deportivo juvenil, la lucha contra la discriminación y la violencia, la prevención y persecución del dopaje, la protección del deportista de alto nivel y la formación de los técnicos deportivos.

Se completará la puesta en práctica del Plan de Extensión de la Educación Física, abordando tanto la construcción de instalaciones apropiadas en los centros escolares como dotando al profesorado especializado necesario.

La celebración de los Juegos Olímpicos de 1992 en Barcelona es un reto que debe ser asumido con el propósito de conseguir su más perfecta organización y utilizar su carácter movilizador como base y estímulo del deporte de alta competición, aprovechando para ello la modernización de las estructuras deportivas y asegurando en años sucesivos la continuidad del esfuerzo realizado.



SANIDAD

Mejor atención al enfermo

Siendo el derecho a la salud el más elemental de los derechos, desarrollaremos una política de promoción de la salud y garantizaremos una asistencia sanitaria correcta a todos los ciudadanos. En España se ha producido una espectacular extensión en la población protegida, habiéndose alcanzado prácticamente la universalización de tan importante servicio público. Ahora se trata de mejorar la calidad de sus prestaciones.

Aumenta la demanda de asistencia sanitaria

Como ocurre en las naciones avanzadas, España se enfrenta a un rápido aumento de las demandas de asistencia sanitaria. Este proceso obedece a la universalización de la asistencia a todos los ciudadanos, al envejecimiento de la población y también a la mayor preocupación que por la salud y el bienestar físico tienen ahora la gran mayoría de las personas.

Este conjunto de circunstancias exige lograr el mejor aprovechamiento de los recursos disponibles. Para ello nos proponemos:

- Mantener y perfeccionar el actual sistema público que garantiza el derecho a la salud para todos, cualquiera que sea su origen, residencia o nivel social.
- Utilizar un sistema de conciertos que, con carácter comple-



mentario, aproveche las posibilidades que ofrece el sector privado. Aplicar el mismo tipo de conciertos a centros de iniciativa asociativa o mutualista.

Tanto en el sistema público como en el concertado se realizarán inspecciones periódicas y rigurosas, así como controles técnicos para garantizar a los usuarios la veracidad y calidad de los servicios que se prestan.

Una mayor calidad de la atención al enfermo

Mejorar el trato que reciben los pacientes y ofrecerles una atención de mayor calidad es nuestro primer objetivo.

En la asistencia primaria se personalizará al máximo la atención al enfermo, creando la tarjeta individual y facultando a los beneficiarios para que utilicen el derecho a la libre elección de médico entre los adscritos a su área de salud.

Implantaremos la cita previa para Medicina general en todos los Ambulatorios y Centros de Salud, se pondrá en marcha un teléfono de urgencias de tres cifras y seguiremos reduciendo los trámites administrativos en los centros.

En la red hospitalaria se potenciarán los servicios de atención al paciente, tendiendo a un trato más personal; se adecua-

rán los de acogida e información y se actuará sobre aquellas especialidades con problemas de tiempos de espera.

Un servicio sanitario mejor gestionado

Proseguiremos el esfuerzo de gestión que venimos desarrollando en el sistema público de salud, insistiendo en la formación de profesionales para ese cometido. Se avanzará en la descentralización de funciones en las áreas de salud y en los centros hospitalarios.

Hacia un nuevo concepto de hospital

Cada hospital se vinculará con su área de salud, acercando la Medicina general y la especializada. Seguirá aumentando el número de camas hospitalarias, especialmente las de cuidados intermedios, y se potenciarán los servicios adicionales, como el hospital de día, la hospitalización a domicilio y las residencias asistidas, que actuarán como complemento del hospital de alta tecnología, dependiendo de él.

Buscar la colaboración de los profesionales

Mantendremos el esfuerzo de formación de nuevos médicos especialistas, incrementando el

de nuevos diplomados de enfermería y potenciando la formación continuada de todos los profesionales. Se buscará en todo momento la colaboración de éstos y la sintonía con todas las organizaciones que los representan.

Creación de nuevos servicios

Realizaremos un mayor esfuerzo inversor en las regiones que tengan una red sanitaria más deficiente, para mantener los adecuados equilibrios territoriales y garantizar el acceso de todos los españoles por igual a los servicios sanitarios.

Fomentar la responsabilidad personal

La protección de la salud no es tarea exclusiva de los poderes públicos, sino que implica a todos los ciudadanos. Es preciso seguir potenciando conductas de responsabilidad individual.

Estimularemos la educación sanitaria en los programas docentes y seguiremos avanzando en una política integral de prevención de enfermedades, implicando en ella a todos los sectores cuya actividad tenga repercusión sobre la salud.



VIVIENDA

Una nueva orientación

La Constitución establece el derecho de todos los españoles a disfrutar de una vivienda adecuada y digna. En consecuencia, las Administraciones Públicas deben intervenir con un papel activo en este sector para crear las condiciones que hagan efectivo ese derecho de los ciudadanos. Los cambios ocurridos en la economía española han repercutido por muy diversas razones, en el mercado de la vivienda, produciendo un fuerte crecimiento de los precios que, comenzando en las grandes ciudades, se ha extendido a toda España. A causa de comportamientos especulativos ha subido el precio del suelo de forma notable, determinando un encarecimiento en precio de la vivienda libre, dificultando la promoción de viviendas sociales.

Una solución compartida

La política de vivienda está hoy compartida por el conjunto de las Administraciones Públicas. Las Comunidades Autónomas tienen muy amplias competencias en materia de viviendas. Los Ayuntamientos juegan un papel esencial a través de la calificación del suelo y del proceso urbanístico. Al Gobierno de la nación le corresponde establecer el marco financiero global, esencialmente mediante apoyos financieros y estímulos fiscales.

Dada la distribución competencial en esta materia, nos proponemos que la política de vivienda sea el resultado de un diálogo intenso entre las tres Administraciones públicas competentes, Central, Autonómica y Local.

Una nueva orientación

En los últimos años hemos destinado cuantiosos recursos públicos a la política de vivien-



INFRA- ESTRUCTURAS

Acortar distancias

Disponer de una red de transportes y comunicaciones rápida y segura es condición necesaria para eliminar el aislamiento, integrar económicamente el territorio y alcanzar mayor nivel de vida. Por ello hemos establecido como una de nuestras prioridades el alcanzar una mayor dotación de infraestructuras que elimine los estrangulamientos que hemos padecido y que posibilite un mayor desarrollo económico. Esta tarea no se puede improvisar. Los proyectos necesitan una profunda maduración; las obras tienen, por lo general, un largo período de realización, y los recursos económicos que se destinan a ellas son muy elevados. Por ello, únicamente puede abordarse responsablemente mediante una planificación continuada y rigurosa. Por eso, si queremos que la sociedad española alcance a lo largo de la próxima década el nivel adecuado de dotación de infraestructuras que le corresponde, tenemos que continuar la labor de planificación a medio y largo plazo que venimos realizando en los últimos años

Un II Plan de Carreteras

El I Plan General de Carreteras (1984-91) se puso en marcha para dotar a España de una buena red. A su finalización dispondremos de una red de autopistas y de autovías de 6.000 km., se habrán acondicionado y repuesto más de 15.000 km. de carreteras, además de la remodelación y construcción de los accesos a las grandes ciudades. Pero este esfuerzo requiere de una labor continuada capaz de incorporar cada vez más áreas del territorio a este proceso de transformación.

Elaboraremos un II Plan de Carreteras, que cubrirá el período 1992-2000, y que hará de las carreteras estatales una red de alta capacidad de tráfico, incrementando la rapidez y la seguridad de las comunicaciones.

Los objetivos de este II Plan serán:



- Completar la red de autovías.
- Conectar a través de la red de alta capacidad todas las capitales de provincia.
- Corregir el esquema radial del pasado, facilitando una rápida comunicación de las Comunidades Autónomas entre sí y con Europa.

Los grandes ejes de comunicación de este II Plan complementarán las actuaciones puestas ya en marcha para que al finalizar su vigencia esté comunicado todo el territorio nacional de forma equilibrada.

El II Plan concentrará sus esfuerzos en:

- Facilitar la comunicación de Galicia y las regiones de la Cornisa Cantábrica con el resto de las regiones españolas y con Europa.
- Potenciar la zona extremeño-castellano-leonesa, a través del eje Norte-Sur, con la autovía Ruta de la Plata y del eje Este-Oeste, hasta conectar con la autovía de Andalucía.
- Posibilitar una mejor comunicación a las zonas extremas peninsulares, lo que permitirá, junto con la mejor comunicación entre ellas, el descongestionar Madrid.
- Proporcionar una mejor comunicación con Francia, mediante un nuevo acceso pirenaico que, a través de Aragón, facilite la conexión con la costa levantina y el Sur de España.
- Promover la construcción de

autopistas de peaje en áreas con problemas de saturación. En principio serían los siguientes tramos: Madrid-Zaragoza, Madrid-Burgos, Málaga-Estepona y Alicante-Cartagena.

- Para las regiones de Canarias y Baleares, y con objeto de posibilitar la inversión directa estatal en estas Comunidades dentro de los programas a incluir en el II Plan General de Carreteras, se promoverán los estudios y acuerdos con las mismas, que sea posible en el marco jurídico vigente.

El resto de las actuaciones se dirigirán a eliminar las barreras naturales que existen en puntos estratégicos de la red para facilitar el tráfico, resolver los accesos a las grandes ciudades, a los puertos y aeropuertos. Y asimismo se efectuará el mantenimiento de la red de carreteras mediante una adecuada conservación, señalización, instalación de áreas de servicio y de descanso y una clara y correcta señalización para contribuir a una circulación cómoda y segura.

Un ferrocarril rápido, seguro y confortable

El Plan de Transportes Ferroviario se ha puesto en marcha para resolver los problemas de saturación y estrangulamiento de la red ferroviaria, elevar la calidad y seguridad e intensificar el servicio en las líneas de cercanías.

Con él, y con la decisión del Gobierno socialista de introducir el ancho europeo y la alta velo-

cidad, llevaremos a cabo un esfuerzo sin precedentes en la modernización de este modo de transporte. Este Plan —que no ha hecho más que iniciarse con el eje Madrid-Córdoba-Sevilla— constituirá la primera experiencia española de línea de alta velocidad y ancho europeo y cuya puesta en servicio está prevista en 1992 y permitirá que a lo largo de la próxima década se produzca una modificación sustancial de tan importante servicio público.

En este horizonte temporal, España tendrá que realizar un importante esfuerzo de inversiones públicas y privadas para acometer, de acuerdo con las previsiones del PTF, la transformación paulatina de nuestra infraestructura ferroviaria.

La prestación de un mejor servicio público en el conjunto de la red exige además modificar estaciones, eliminar pasos a nivel, crear centros de intercambio modal, así como aquellas otras mejoras que afecten a la seguridad, a la puntualidad, a la frecuencia y a la diversidad de servicios.

Para potenciar el acceso por ferrocarril a las grandes ciudades, mejoraremos y desarrollaremos las líneas de cercanías. Las inversiones programadas para este objetivo serán las de mayor importancia dentro del Plan de Transporte Ferroviario, remodelando la infraestructura, modernizando el material móvil e incrementando la frecuencia y rapidez del servicio.



Un aumento de la capacidad de los aeropuertos

La creciente importancia que en nuestra sociedad posee el transporte aéreo hace necesaria la adecuación permanente de las infraestructuras de los aeropuertos a la demanda, garantizando a su vez la seguridad aérea.

La adecuación de la capacidad de las instalaciones aeroportuarias a la evolución del tráfico aéreo responde a la demanda normal prevista para los próximos años y, además, a la demanda adicional que se generará con motivo de la Exposición Universal y los Juegos Olímpicos.

Continuaremos con la ejecución del Plan de Aeropuertos que adecúe las capacidades, contribuya a la seguridad aérea y mejore la gestión de los mismos.

- Dotaremos a los aeropuertos de los medios tecnológicos más avanzados en equipos para ayudas a la navegación, al aterrizaje y a las comunicaciones, para aumentar la rapidez, seguridad y eficacia del transporte aéreo.
- Mejoraremos la organización técnica y económica de los aeropuertos, para elevar el nivel de prestación de servicios a los usuarios.
- Abordaremos la transformación de la actual administración aeronáutica, dando paso a un modelo organizativo que permita una mayor integración entre los servicios.

Costas y puertos más seguros

La importancia del litoral en España nos ha llevado a prestarle una atención relevante. La continuidad de las actuaciones en el ámbito portuario está asegurada por el Plan de Puertos.

Para mejorar sus infraestructuras se cubrirán las necesidades de superficies abrigadas, líneas de atraque, almacenes, accesos terrestres y elementos de carga y descarga.

Para dar respuesta a las necesidades del tráfico marítimo y a las exigencias de una mayor seguridad se impulsará la mejora de los sistemas de ayuda a la navegación marítima.

Promoveremos la creación, mejora y regeneración de playas y costas, como una forma de preservar el dominio público. Aumentaremos los recursos destinados a tal fin y potenciaremos el desarrollo de la Ley de Costas, especialmente en lo que se refiere a protección del dominio público, a las limitaciones de las propiedades privadas en las zonas de servidumbre y a los vertidos de todo tipo.

En relación con la Marina Mercante, el objetivo básico será el mantenimiento de una flota competitiva, capaz de servir a las necesidades e intereses nacionales. Para ello se continuará con el Plan de Flota y los Planes de Viabilidad y se elaborará una Ley de la Marina Mercante.

Un aprovechamiento solidario de las aguas de España

El suministro de agua en cantidad y calidad es cada vez más difícil, dado el carácter de nuestro clima. Se hace preciso, pues, que las Administraciones Públicas actúen a través de una gestión que permita:

- Un aprovechamiento más solidario del agua.
- Mejorar el uso del agua de que disponemos.
- Incrementar nuestras infraestructuras hidráulicas.
- Tener a punto las infraestructuras ya construidas.

Todo ello conservando la calidad del recurso y en armonía con el medio ambiente.

La acción inversora en política de aguas tendrá los siguientes objetivos:

- Incrementar el agua disponible mediante la construcción de nuevos embalses y la utilización conjunta de éstos y de los acuíferos subterráneos.
- Conseguir una distribución racional, justa y solidaria del agua disponible en España, sin olvidar los legítimos derechos reconocidos, pero eliminando cualquier clase de abuso.
- Recuperar la calidad del agua. Defender el dominio público hidráulico protegiendo las cuencas receptoras.

Los grandes desequilibrios hídricos requieren obras de in-



fraestructura para poder equilibrar y almacenar dichos recursos. Por eso, la actuación más importante de los años noventa será la construcción de grandes presas destinadas fundamentalmente al abastecimiento de las avenidas. Hasta 1993 serán puestas en servicio 55 presas, que afectarán a una población de cinco millones de habitantes.

En infraestructuras de regadíos se incorporarán a los planes de riego las informaciones de los Planes Hidrológicos, priorizando las actuaciones en función de la rentabilidad y de la disponibilidad de recursos hídricos.

Incorporaremos nuevas técnicas a la tarea de prevenir inundaciones y al conocimiento puntual de los recursos existentes en las cuencas.

La planificación de las futuras actuaciones se basará en la elaboración de los Planes Hidrológicos de Cuenca y en el Plan Hidrológico Nacional. Estos Planes fijarán las directrices de una política de utilización racional del agua. Asimismo se procederá a la constitución de los Consejos del Agua de las Cuencas

y del Consejo Nacional del Agua, instrumentos esenciales para la participación de los usuarios en la planificación hidrológica.

Las comunicaciones de una sociedad que crece y progresa

En el sector de las comunicaciones, la sociedad española tiene que hacer frente:

- A la renovación del marco jurídico existente.
- Al reto tecnológico, en un sector en constante innovación de técnicas y productos.
- A las exigencias de la demanda, tanto por parte de los consumidores como de las empresas.

La aprobación de las Leyes de Ordenación de las Telecomunicaciones y de la Televisión Privada ha abierto una nueva dimensión, que ahora es preciso desarrollar.

La existencia de televisiones privadas, la liberalización de terminales telefónicos y de los nuevos servicios de telecomunicación, la ordenación del espectro

radioeléctrico, van a ser una realidad que cambiará de forma importante nuestro entorno más cotidiano y exigirá fuertes inversiones para modernizar la red con la introducción masiva de tecnología digital y transmisión por fibra óptica.

El problema tecnológico no es de menor magnitud. El desarrollo de estos nuevos servicios exige disponer de las tecnologías más avanzadas y, en particular, de las telecomunicaciones vía satélite, para lo cual se pondrán en órbita los satélites del sistema Hispasat.

En el área de la demanda es prioritario atender al servicio telefónico como servicio básico de telecomunicación. Continuará el esfuerzo inversor de Telefónica para permitir atender la demanda, garantizar un alto nivel de calidad en el servicio e implantar su presencia en los más pequeños núcleos de población.

Hay que dotar al servicio de Correos de una estructura y una gestión más empresarial. Continuaremos el esfuerzo inversor en infraestructuras, innovación tecnológica, automatización e implantación de nuevos servicios.



AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO RURAL

Elevar rentas y rejuvenecer la población

El desarrollo económico y la modernización de nuestro aparato productivo inciden de manera singular en el sector agrario y pesquero. Es necesario potenciar los mecanismos que permitan a la agricultura española afrontar ventajosamente los retos de la producción y del mercado. Pero también es tarea fundamental dedicar especial atención al mundo rural y satisfacer la demanda de servicios que su población necesita para equiparar su nivel de vida con el de la población urbana. El rejuvenecimiento de la población dedicada a la agricultura y a la pesca, y la compensación de rentas para las zonas y sectores productivos menos competitivos serán los ejes de la actuación política durante los próximos años en el entendimiento de que son estímulos para conseguir la solidez, modernidad y habitabilidad que el sector primario necesita y reclama.

La agricultura española en Europa

La modernización de nuestra agricultura, la plena integración de la misma en la Comunidad Europea y la consolidación del Estado de las Autonomías son los aspectos que van a condicionar y guiar tanto la evolución del sector agrícola como el diseño y ejecución de la política en el mismo.

Nos proponemos conseguir la elevación del nivel de renta de los agricultores, eliminando las diferencias sectoriales o regionales, la conservación y protección del entorno natural, el rejuvenecimiento de la población y la consideración del mundo rural como elemento indispensable para el proceso de desarrollo social y equilibrio cultural.

Desarrollo económico del sector

Los retos a que se enfrenta la agricultura española requieren que se aproveche al máximo su



capacidad para adaptarse a las condiciones del mercado interior y comunitario. Para ello:

- Estimularemos la diversificación de las producciones para adecuarlas a las nuevas demandas del consumo.
- Potenciaremos la calidad de los productos alimentarios y ampliaremos el sistema de denominaciones de origen que defiendan nuestro patrimonio alimentario.
- Estimularemos la creación de centrales de compra en régimen asociativo para el comercio minorista, así como la concentración de la oferta en origen.
- Las empresas nacionales colaborarán decididamente en estos proyectos mediante la oferta de infraestructura y el estímulo a la participación de las cooperativas. Igualmente, el sector público potenciará la exportación de productos alimentarios españoles.
- Fomentaremos la mejora de la comercialización y de la industrialización, como soporte indispensable del proceso de desarrollo.
- Atenderemos a la formación y capacitación de los agricultores.
- Promoveremos el crecimiento y consolidación del movimiento cooperativo, como factor básico de equilibrio y progreso en este sector, así como el sindicalismo agrario.
- Aumentaremos la puesta en marcha de nuevas zonas rega-

bles e incrementaremos los recursos económicos necesarios para la mejora y conservación de los regadíos existentes.

- Potenciaremos el uso adecuado del agua, fomentando los sistemas de riego pertinentes, siempre teniendo en cuenta los equilibrios hídricos necesarios y las prioridades que señalen los planes hidrológicos.

Mejora de infraestructuras y servicios

Elevaremos los servicios sociales y culturales, la dotación de infraestructuras y estimularemos la obtención de otros ingresos complementarios, a fin de aumentar el nivel de vida de los agricultores y sus familias. Para ello:

- Facilitaremos ayudas para la adquisición y mejora de la vivienda rural.
- Fomentaremos la diversificación de la actividad económica en las zonas rurales (turismo rural, artesanía, aprovechamiento de los recursos cinegéticos y ecológicos, etcétera) para que sus habitantes dispongan de fuentes de ingresos no exclusivamente agrarias.
- Potenciaremos la enseñanza y la formación profesional agraria.

Una población rural más joven

Para avanzar en el rejuvenecimiento de la población agrícola llevaremos a cabo:

- El reforzamiento de los actuales programas de incorporación de jóvenes a la agricultura, dedicando especial atención a las entidades cooperativas juveniles.

- La puesta en marcha de medidas tendentes a fomentar la jubilación anticipada de activos agrarios de edad avanzada, garantizándoles la percepción de ingresos suficientes para compensar el cese en la actividad.

La compensación de rentas en la agricultura

La agricultura española presenta un elevado grado de diversificación en su estructura de ingresos, según la incidencia que tengan la geografía, el clima o el tipo de explotación.

Dicha diversidad conlleva grandes diferencias en el nivel de vida, por lo que introduciremos elementos de compensación que corrijan los desequilibrios y mantengan la actividad agrícola.

Esta política de compensación de rentas estará basada en las siguientes propuestas:

- Profundizar y extender las indemnizaciones compensatorias en las zonas de montaña y en áreas desfavorecidas.
- Continuar la extensión de las líneas de seguro agrario y de los riesgos asegurables.
- Estimular los contratos agrarios mediante programas de difusión de los mismos y la concesión de ayudas a las industrias que los suscriban.



- Apoyar con programas específicos la pequeña y mediana agricultura familiar.

Agilizaremos la gestión de las primas, ayudas y subvenciones aplicadas al sostenimiento de las diversas actividades agrarias y agroindustriales.

Pesca

El sistema pesquero mundial debe afrontar un profundo proceso de transformación. España se halla en estos momentos en óptimas condiciones para afrontar esa transformación en un triple sentido: el ordenamiento y recuperación progresivos del caladero nacional; la integración en la Comunidad Europea, que nos permite estar en el centro del proceso de renovación y modernización de la flota, y la consolidación y diversificación de la misma en numerosos caladeros internacionales.

Desarrollaremos nuestra acción en el marco de la Política Común de la pesca, con los siguientes objetivos:

- Dotar al sector pesquero del dinamismo necesario para modernizar sus estructuras productivas, gestionando correctamente los recursos bioeconómicos.
- Consolidar la presencia de nuestra flota en los caladeros internacionales y hacer un importante esfuerzo en los aspectos comerciales.
- Profundizar en el campo de la investigación pesquera, estableciendo la interrelación entre ésta y el sistema productivo.

Actuaremos con firmeza en la consolidación de una política social progresista en el sector, que permita el mantenimiento de la renta de los productores, que mejore sus condiciones de vida y trabajo y que consiga una auténtica participación de los trabajadores en la toma de las decisiones que les afecten. En concreto:

- Ampliaremos el derecho a la protección por desempleo a todos los trabajadores por cuenta ajena, en especial a los de pesca artesanal de bajura, al mar-

gen del tonelaje de la embarcación en que presten sus servicios.

- Fomentaremos las fórmulas asociativas que permitan la creación de puestos de trabajo en la agricultura y en la pesca tradicional.
 - Mejoraremos la seguridad e higiene a bordo de los buques pesqueros, intensificando las actuaciones de inspección, favoreciendo la construcción o modernización de buques en los que tales condiciones alcancen las cotas más elevadas.
 - Potenciaremos los equipos de auxilio y salvamento, así como la asistencia médica en el mar.
 - Llevaremos a cabo políticas de rejuvenecimiento de la población ocupada en la actividad pesquera.
- En el ámbito comunitario, defenderemos la aprobación de un programa específico de ayudas que permita la inserción de jóvenes pescadores y acuicultores en la actividad económica de este sector.



MEDIO AMBIENTE

Cuidar la Naturaleza y la ciudad

La protección del medio ambiente se ha convertido en una preocupación generalizada y una exigencia colectiva en las sociedades avanzadas. El desarrollo de la política ambiental aporta el equilibrio y la armonía del planeta, impulsa el desarrollo económico, incrementa la calidad de vida de los ciudadanos y constituye un elemento fundamental de la solidaridad entre los pueblos y entre las generaciones. La solución a los problemas ambientales exige transformaciones sociales y económicas, así como un compromiso compartido de las instituciones y de la sociedad, y la cooperación internacional.

La protección del agua

El deterioro medioambiental tiene un claro exponente en las condiciones y la calidad de las aguas continentales y marítimas. Para su conservación y mejora impulsaremos Planes de Saneamiento y Depuración Integral de Aguas Residuales, con control de vertidos, estableciendo mecanismos de cooperación y seguimiento con las Administraciones Locales y Autonómicas.

Prestaremos atención especial a los problemas de vertidos y contaminación difusa de acuíferos y aguas superficiales, aumentando su control y estableciendo sistemas de prevención de acuerdo con los agricultores, instituciones y agentes relacionados con la materia.

El aire limpio

Eliminar la contaminación atmosférica será un objetivo de nuestra gestión. Ello requiere



mecanismos que eviten y corrijan los efectos contaminantes de determinadas actividades.

- Desarrollaremos un plan director de saneamiento atmosférico, que contemplará planes para sectores industriales (refinerías, papeleras, cemento...) y para las ciudades y zonas de atmósfera contaminada.
- Intensificaremos el uso de gasolina sin plomo y las transformaciones necesarias para reducir las emisiones de contaminantes en los sectores industrial y doméstico.
- Procederemos a la regulación de los niveles admisibles de ruido.

El suelo como recurso natural

El proceso de erosión y desertificación a que está sometida buena parte del suelo español está ocasionando un paulatino empobrecimiento de su capacidad productiva y de sustentación de vida vegetal y animal. Además, estos procesos incrementan los riesgos de avenidas e inundaciones, al disminuir la capacidad de absorción del suelo y la cantidad de vegetación capaz de retener grandes cantidades de lluvia.

Para hacer frente a este problema elaboraremos un plan nacional de protección del suelo y de la cubierta vegetal que coordine las actuaciones de restauración hidrológica forestal, de reforestación en las cabeceras de cuenca y de restauración de

la capacidad biológica del suelo, recuperando los terrenos improductivos o marginales y promocionando los cultivos que regeneren el suelo.

La política de repoblación forestal se basará principalmente en el valor ambiental de los cultivos y en su capacidad para impedir la erosión y la pérdida de recursos hídricos.

Uno de los factores que más inciden en la erosión y degradación del territorio son los incendios forestales. Para paliar este problema se incrementarán los medios materiales y humanos de limpieza, vigilancia y extinción, así como la cooperación con las Administraciones Autonómicas y las Entidades Locales para una mayor eficacia en la prestación y utilización de estos recursos. En el ámbito de la modificación del Código Penal se procederá al endurecimiento de las penas a los causantes de incendios intencionados.

Conservar el patrimonio de todos: el medio natural

Es necesario hallar un punto de equilibrio entre conservación de la Naturaleza y crecimiento económico. La conservación no debe limitar el desarrollo, debe integrarse en él. Por ello, las actuaciones que se realicen en el medio natural deben tener en consideración sus efectos sobre el mismo.

Para una mejor conservación del patrimonio natural:

- Aplicaremos rigurosamente el procedimiento de evaluación del impacto ambiental.

- Extenderemos e intensificaremos la protección de los espacios naturales singulares, y en especial de los Parques Nacionales.
- Pondremos en marcha planes de recuperación de especies y de cañadas de titularidad pública.
- Fomentaremos el protagonismo ciudadano en la conservación de la Naturaleza, apoyando la creación y participación de asociaciones preocupadas por este objetivo.

Una ciudad habitable y humanizada

El desarrollo de las ciudades, grandes y medias ha originado una especial problemática, que está siendo el foco de importantes debates y propuestas en el ámbito internacional. Las modernas aglomeraciones urbanas presentan una atractiva oferta de oportunidades y servicios, pero al mismo tiempo conllevan también un deterioro serio de las condiciones y calidad de vida que preocupa crecientemente a los ciudadanos.

El transporte y el tráfico, los accesos y las circunvalaciones de las grandes ciudades, la generalizada e intensa demanda de servicios médicos, el medio ambiente urbano, la vivienda y los equipamientos colman una dimensión y una complejidad de aspectos que los convierten en uno de los grandes retos a afrontar en el presente. Exigen, por otra parte, inversiones públicas cuya cuantía excede con



frecuencia las posibilidades financieras de los Ayuntamientos.

Es necesaria una acción decidida, de cooperación y coordinación, a todos los niveles institucionales que se plantee los siguientes objetivos:

- La eliminación de las desigualdades urbanas existentes en equipamientos y dotaciones públicas, creando una malla de servicios homogéneos en todo el ámbito territorial de la ciudad.
- La reducción sustancial de los problemas del medio ambiente y del paisaje urbano.
- La superación de los problemas cotidianos que soportan frecuentemente los ciudadanos en sus trayectos domicilio-trabajo.
- La creación de una oferta de viviendas en propiedad o en alquiler que permita a las capas sociales con menos recursos económicos el acceso a la vivienda en condiciones adecuadas de calidad y precio.

Es necesario también intensificar las actuaciones de gestión ambiental de una forma perfectamente coordinada, centrando los esfuerzos en:

- Reducir la contaminación atmosférica mediante planes de saneamiento y a través de actuaciones sobre el transporte y el uso de combustibles limpios.
- Regular los niveles máximos admisibles de ruido en las diferentes áreas urbanas.
- Alcanzar la suficiente depura-

ción de las aguas residuales y garantizar el abastecimiento y calidad de las aguas de uso doméstico.

- Planificar las actividades industriales, comerciales y de ocio de forma que no perturben la convivencia ciudadana.
- Fomentar la creación de zonas verdes y espacios naturales.
- Promocionar la adecuada gestión de los residuos sólidos urbanos, así como los sistemas de tratamiento que recuperen materias primas o energía.
- Fomentar la participación y sensibilización ciudadanas hacia una educación urbana ecológica.

Una industria no contaminante

La industria española debe adaptarse a la normativa comunitaria en materia de medio ambiente. Facilitaremos su adaptación mediante campañas de información y asesoramiento, y estableciendo mecanismos de apoyo a inversiones reductoras de la contaminación.

Estimularemos el crecimiento y desarrollo de una industria medioambiental capaz de satisfacer la demanda de equipos destinados a prevenir y reducir la contaminación.

Las importantes inversiones y la utilización de tecnologías avanzadas hacen que este joven sector industrial deba considerarse estratégico y en él sea conveniente una importante presencia pública.

Una energía más limpia y más segura

El uso de la energía no sólo incide sobre los costes y competitividad de nuestras empresas, sino que va a conformar el entorno en el que vamos a vivir en un futuro y su influencia se va a dejar sentir en nuestro bienestar general.

La producción de energía debe alterar lo menos posible el medio ambiente. Por eso seguiremos avanzando en el desarrollo de tecnologías que produzcan una combustión más limpia y una mayor seguridad de las instalaciones.

La creación de nueva capacidad de producción eléctrica para cubrir la demanda en el horizonte del año 2000 responderá a los criterios de eficiencia, seguridad y protección del medio ambiente, potenciándose los recursos energéticos nacionales que mejoren el nivel de autoabastecimiento.

Seguiremos fomentando la diversificación de las fuentes energéticas, en particular las renovables y las de naturaleza más limpia, como medidas para conseguir una mayor flexibilidad del sistema.

Controlar la eliminación de residuos industriales

El control de los residuos industriales y su eliminación y almacenamiento son imprescindibles para evitar que deterioren el medio y afecten a la salud de las personas.



La aplicación del Plan Nacional de Residuos Industriales cambiará esta situación mediante un conjunto de inversiones, de incentivos económicos y de sanciones que garantizarán la eliminación de buena parte de los mismos.

Se fomentarán las plantas de incineración que además de eli-

minar residuos produzcan energía.

Nuestra contribución al esfuerzo común

La solución a los problemas ambientales que afectan al mundo sólo es posible mediante un esfuerzo coordinado y a largo plazo de todos los países.

Asumimos el compromiso de apoyar aquellas iniciativas internacionales que contribuyan a una mayor protección del medio ambiente, y como país comunitario impulsaremos el compromiso de la Comunidad Europea en aquellas medidas y acuerdos internacionales que mejor contribuyan a frenar los procesos de deterioro ambiental.



DROGAS

Luchar contra el tráfico

La adicción a las drogas es uno de los problemas más graves con que se enfrentan las sociedades modernas. Sus secuelas de marginación, delincuencia y enfermedad originan dramáticas situaciones personales y familiares que suponen un alto coste para el conjunto de la sociedad. La sociedad española ha tomado en los últimos años conciencia del problema y desde los poderes públicos se ha afrontado con crecientes resultados positivos. En los próximos años incrementaremos las acciones contra las drogas y sus efectos en tres direcciones: reduciendo su consumo, ayudando a los toxicómanos a recuperarse y castigando el tráfico.

El consumo de drogas

Para evitar y disminuir el consumo de drogas se hará hincapié en la promoción de actitudes sociales y conductas incompatibles con el consumo, con especial incidencia en los colectivos más sensibles.

Los consumidores habituales necesitan una especial atención social y también familiar. La curación, habituación y rehabilitación del adicto es una tarea que compete tanto a los poderes públicos como a la iniciativa social. Para ello:

- Ampliaremos el número de centros públicos que prestan asistencia sanitaria y facilitaremos la reinserción social de quienes siendo dependientes deseen su deshabituación y abandonen el consumo. Coordinaremos las actuaciones de los centros públicos con las existentes en el sector privado con los debidos controles.



- Impulsaremos en los foros europeos la cooperación y el compromiso de los países para combatir las drogas, diseñando estrategias para una acción unitaria.

- Dotaremos de mayores facultades a los Ayuntamientos y a los Gobiernos Civiles para sancionar y clausurar aquellos establecimientos donde se trafique o se consuman drogas ilícitas.

- Perfeccionaremos los instrumentos que atienden a los colectivos más dañados o de mayor riesgo, en especial a los jóvenes.

- Realizaremos programas de prevención dirigidos al conjunto de la sociedad, con especial incidencia en las instituciones que se ocupan de la infancia y la juventud (la familia y los centros escolares de EGB y Enseñanzas Medias).

- Se potenciará la coordinación de las distintas Administraciones en estas tareas, resaltando las competencias municipales como ámbito más próximo a los ciudadanos.

- Se incrementarán los servicios a colectivos especialmente desfavorecidos, tales como menores, desprotegidos y presos.

Estas líneas se desarrollarán desde el consenso político que ha buscado y obtenido el Plan Nacional sobre Drogas, desde su puesta en práctica, mediante el acuerdo con las fuerzas políticas y la colaboración entre distintas Administraciones: Ayuntamientos, Comunidades Autónomas, Administraciones del Estado.

La gravedad de los efectos asociados a las drogas ilegales no puede hacernos olvidar el consumo abusivo de alcohol y de tabaco en España, que es preocupante. Actuaremos sobre ambos productos para rebajar su actual consumo, sobre todo en la población juvenil. Realizaremos programas de prevención, incrementando las medidas de control y sanción para evitar la venta de estos productos a los menores.

Asimismo, y en el marco de lo previsto en la Ley General de Publicidad, avanzaremos en la limitación progresiva de la publicidad de estos productos en los medios de comunicación.

La lucha contra el tráfico

El tráfico de drogas ha originado un tipo específico de delincuencia de gran peligrosidad y destructividad social. Las medidas tomadas en estos últimos años han comenzado a tener efectos positivos. Nuestro propósito es proseguir en su aplicación.

Actualmente no basta con la lucha individualizada de cada Estado, ya que hay que hacer frente a poderosas organizaciones de delincuentes con negocios en muchos países.

La represión se dirigirá contra los distintos tipos de traficantes, de manera que las aprehensiones y decomisos reduzcan el suministro de estos productos, y deberá extenderse hacia las operaciones económicas que genera el propio tráfico, aplicando para ello controles fiscales, financieros y patrimoniales.

Aumentaremos los recursos de la Administración para combatir a esos grupos organizados y a sus tramas económicas, proponiendo:

- Promoveremos la celebración de acuerdos internacionales tendientes a la consecución de un acuerdo que evite el blanqueo del dinero procedente del narcotráfico a través de la Banca internacional.

- La aplicación de medidas tendientes a impermeabilizar nuestras fronteras y costas frente a las drogas.

- El incremento de las operaciones policiales contra el tráfico a cualquier escala.

- El aumento de las dotaciones policiales especializadas, tanto en persecución del tráfico como en la investigación de los circuitos de blanqueo del dinero del narcotráfico.

- La intensificación de las relaciones con otros países para coordinar planes de detección y de represión del tráfico internacional.

La responsabilidad social

Para combatir el consumo y el tráfico de todas estas sustancias y productos hay que contar con el concurso de la sociedad, de sus líderes de opinión y de sus organizaciones sociales y ciudadanas. Los socialistas trabajaremos por la unificación de esfuerzos y por la potenciación y movilización de todas las energías sociales que puedan ser utilizadas en esta tarea.



SEGURIDAD CIUDADANA

Defender la convivencia

La seguridad es un elemento fundamental en el sistema de libertades. En esta concepción, el Estado es el primer responsable de la seguridad de los ciudadanos, si bien precisa de la colaboración del conjunto de la sociedad.

La acción policial

Frente a la delincuencia continuaremos con la adopción de medidas para la actualización y modernización de los medios personales y materiales de las Fuerzas de Seguridad, incrementando sus plantillas, distribuyendo sus dotaciones según índices de población, delincuencia y extensión territorial y profundizando en la formación general y en la especializada, según exigencias de los nuevos métodos de eliminación de la delincuencia.

En este orden, nos proponemos:

- Continuar el trasvase de agentes policiales desde puestos no operativos a las patrullas uniformadas de protección ciudadana, de forma que su presencia en la calle dé seguridad a la población y disuada a quienes pretendan delinquir.



- Aprobar y desarrollar el Plan de Modernización de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

- Continuar la formación y potenciar el funcionamiento de las Juntas de Seguridad como foros de colaboración y coordinación.

- Se mejorará la atención a los ciudadanos que acudan a las Comisaría a denunciar delitos o cualquier otro trámite.

- Elaborar el proyecto regulador de la Seguridad Privada.

En todo caso, no bastarán las medidas meramente represivas, sino que deberá profundizarse en acciones más globales, que ataquen las causas que afectan a los fenómenos de marginalidad y delincuencia, llevando a cabo actuaciones preventivas, asistenciales y educativas.

La sociedad, contra el terrorismo

Hoy se puede afirmar rotundamente que el terrorismo ha dejado de ser una amenaza para el sistema democrático, aunque continúe siendo uno de los principales riesgos para la libertad individual y para la seguridad personal de los ciudadanos.

Entendemos, junto a las demás fuerzas políticas democráticas, que la lucha contra el terrorismo es tarea común y prioridad fundamental del Estado, y que, por consiguiente, exige el máximo consenso político, un constante intercambio de información y permanente diálogo entre

el Gobierno y las fuerzas políticas y sociales.

Los acuerdos entre las fuerzas políticas frente al terrorismo son el hecho social y político más significativo de los últimos años en la lucha contra ese fenómeno. Se ha hecho posible así el progresivo aislamiento de los terroristas y de quienes les apoyan.

Creemos adecuado mantener y profundizar esta política que, junto a otras actuaciones, nos permite mirar con positiva esperanza el desenlace de este gravísimo problema. En concreto, nos proponemos acrecentar:

- La colaboración entre las fuerzas políticas para aislar definitivamente a quienes sostienen o alientan el terrorismo.

- La actividad policial para lograr mayores cotas de eficacia.

- La cooperación internacional, en el orden multilateral o bilateral.

La protección civil

Los derechos individuales y colectivos, la vida y la integridad de las personas, están sometidos a riesgos extraordinarios, que pueden derivar tanto de fenómenos naturales como del desarrollo industrial o tecnológico e incluso de la acción incontrolada del hombre. El concepto de seguridad como responsabilidad de todos adquiere frente a estos riesgos toda su plenitud.

Proseguiremos el desarrollo de la protección civil en sus facetas organizativa, coordinado-

ra y de impulso de la acción ciudadana.

En consecuencia, nos proponemos:

- Promover la formación y la información ciudadanas sobre la protección civil desde el nivel escolar.

- Fomentar el voluntariado de protección civil.

- Poner en funcionamiento la Escuela de Protección Civil, abierta a la formación especializada de personas procedentes de todas las Administraciones Públicas y entidades que lo requieran.

- Promover la formación específica de personas con actividades que puedan servir de apoyo a las de protección civil.

- Aplicar a los medios materiales de protección civil los avances tecnológicos y científicos que sirvan para prevenir los riesgos naturales o los derivados del desarrollo industrial y para evitar o disminuir sus efectos.

- Intensificar la coordinación entre las Administraciones Públicas, como elemento imprescindible en todas las actuaciones de esta naturaleza.

- Estimular las actitudes solidarias de la sociedad española, corresponsabilizando al ciudadano en las acciones garantizadas de la seguridad.

La seguridad vial

La aprobación de la Ley de Bases sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguri-



dad Vial ha supuesto un importante avance. Nos proponemos desarrollarla para garantizar la libertad de circulación y actuar con rigor sobre los conductores que amenacen la seguridad de los demás.

Dotaremos de mayores medios personales y materiales a la Guardia Civil de Tráfico. En especial, incrementaremos su parque de vehículos, los medios idóneos para las acciones preventivas y de auxilio

al usuario y al accidentado.

Llevaremos a cabo un especial esfuerzo desde el nivel escolar en la información y formación vial de los usuarios, fomentando actividades solidarias y cívicas en la carretera.



JUSTICIA

Más eficacia y rapidez

Una sociedad moderna y desarrollada, en la que aparecen nuevos problemas y demandas, exige fórmulas jurídicas distintas y un ordenamiento adecuado a las nuevas realidades. Una organización de la justicia dinámica y eficaz garantiza la libertad y la igualdad de los ciudadanos ante la Ley.

Culminar la reforma de la Administración de Justicia

El Poder Judicial, desde su independencia, con una mayor dotación de medios humanos y materiales más preparados y modernos, puede hoy llevar a cabo su cometido constitucional de administrar justicia desde una perspectiva más favorable.

Como servicio público, la Administración de Justicia debe dar respuesta al dinamismo social y a las nuevas demandas que se formulen.

Continuaremos las actuaciones encaminadas a elevar el número de órganos judiciales existentes para conseguir una rápida solución de los asuntos tramitados.

La incorporación de personal con alta cualificación y dedicación profesionales se acompañará de la adecuación, reforma, mecanización y modernización de las oficinas judiciales.



Una justicia más ágil, rápida y menos costosa

Consideramos imprescindible ultimar la reforma del ordenamiento procesal para permitir que los procedimientos judiciales sean rápidos, sus resoluciones se cumplan sin demora y proporcione a los ciudadanos las menores molestias posibles.

Unificaremos y simplificaremos los tipos de procesos hoy existentes, creando un procedimiento de utilización generalizada y reduciendo al mínimo las especialidades procesales.

En el marco de esta reforma y consolidada la nueva estructura judicial, se regulará el Jurado para el enjuiciamiento de determinados delitos, promoviendo la participación de los ciudadanos en la Administración de Justicia.

Abordaremos una nueva regulación del sistema de justicia gratuita que permita simplificar y unificar las normas hoy existentes, adaptándolas a la realidad actual.

El Derecho, ante las nuevas demandas sociales

La práctica totalidad de los derechos y libertades reconocidos en la Constitución están legislativamente desarrollados en términos satisfactorios y cuentan con mecanismos eficaces de tutela judicial.

Desde 1982 venimos impulsando reformas de nuestro sistema penal, eliminando sus rasgos más arcaicos y adaptándolo a la aparición de nuevas formas de criminalidad. No obstante, creemos llegado el momento de afrontar la elaboración de un nuevo Código Penal, cuyo contenido contemple los hechos penados de acuerdo con la valoración que revisten en la sociedad actual.

La repercusión social y complejidad de esta tarea obligan a que su elaboración sea fruto del más amplio consenso, siendo previsible que su discusión y aprobación superen la duración de una legislatura.

Los poderes públicos, además de perseguir al delincuente, deben extender su actuación a la protección de quien ha sufrido el delito y los perjuicios de ello derivados. En esta línea se prestará especial atención a las víctimas de la delincuencia, impidiendo que quien ha sufrido el delito se vea obligado, además, a atravesar aquellos trámites policiales y judiciales que resulten penosos.

Se realizarán las reformas legales necesarias para que, con carácter general, las sentencias relacionadas con delitos que atenten gravemente contra la

sociedad sean cumplidas en su integridad. En esta línea, se evitará el automatismo en las reducciones de penas para delitos de terrorismo y narcotráfico, de forma que tales penas sólo podrán ser reducidas por razones de interés general de la nación y, en todo caso, mediante tratamiento individualizado.

Un Derecho privado moderno adecuado al reto europeo

La construcción del Mercado Único supone también la construcción de la Europa de los ciudadanos, que tiene que tener traducción en el mundo legal y judicial. Impulsaremos las medidas necesarias para lograr una mejor comunicación y cooperación entre los órganos judiciales españoles y los de otros países, especialmente europeos, tanto en el ámbito penal como civil.

En la próxima legislatura continuaremos la puesta en marcha de medidas legislativas para que el mundo de la empresa pueda disponer de formas de organización más flexibles y adecuadas a sus actividades. En este sentido promoveremos una reforma de las sociedades de responsabilidad limitada y una modificación del marco legal de la competencia desleal.



CULTURA

Un nuevo ímpetu cultural

La cultura tiene una incidencia fundamental en el libre desarrollo de la personalidad de los individuos y en la evolución social de los pueblos. La expansión de la creatividad intelectual y artística, y la participación generalizada e igualitaria de los ciudadanos en los aspectos culturales de la vida social son orientaciones esenciales y permanentes de nuestra política.

El espacio cultural

La cultura, lejos de las concepciones conservadoras que la relegan a un papel ornamental o la reducen a un simple esfuerzo de conservación, es un instrumento básico para el desarrollo del bienestar social e individual, que potencia los recursos patrimoniales y naturales, genera riqueza y empleo, y es, asimismo, garantía de un mayor espíritu crítico y selectivo ante el consumo.

Estamos inmersos en la creación de un espacio cultural, de dimensiones hasta ahora desconocidas, caracterizado por una fuerte estructura comunicativa, por la expansión del tiempo libre, el ocio y todas las demás manifestaciones culturales. De este modo se está configurando un potente sector cultural con cualificada incidencia en la vida económica y social, con grandes necesidades de inversión y



amplia capacidad para generar empleo.

Las características de este espacio cultural exigen una creciente atención de los poderes públicos. Por ello nos proponemos incrementar cualitativamente la capacidad de gestión de las Administraciones, elevando sensiblemente la atención a estas nuevas necesidades sociales, acelerando la iniciativa de la sociedad civil e incrementando la política de generación de equipamientos culturales.

Las culturas y lenguas de España

El PSOE considera las culturas y lenguas de España un patrimonio enriquecedor, cuya preservación, estímulo y difusión son objetivos deseables. De acuerdo con la Constitución, y con independencia de las competencias específicas de las Comunidades Autónomas, se promoverán medidas e incentivos específicos para la conservación y conocimiento de estas culturas y lenguas, tanto en España como en su proyección internacional.

Fomentar la iniciativa social

Con una perspectiva de profundización democrática y de apoyo a la autonomía individual y social, promoveremos una participación ciudadana más activa e igualitaria en la vida cultural, particularmente desde entidades asociativas, prestando mayor atención a aquellos colectivos que encuentran espe-

ciales dificultades de acceso a la cultura, y propiciaremos la intercomunicación cultural de los pueblos de España.

La importancia creciente de la iniciativa privada, el papel de las fundaciones culturales o del mecenazgo es un factor positivo que debe ser objeto de apoyo. Para ello facilitaremos la inversión cultural no lucrativa procedente del ámbito empresarial y, en general, de la iniciativa privada, orientándola hacia la financiación de programas de interés general. Con esta finalidad se reunirán en una normativa única y coherente las dispersas medidas que favorecen la actividad empresarial y privada en el ámbito de la cultura.

Una actividad cultural de mayor calidad

Superados los principales desequilibrios en el campo cultural, la mejora de la calidad de los servicios aparece como objetivo fundamental. Se trata de adecuar por todos los medios la oferta institucional a la demanda ciudadana, modernizar la instalación y funcionamiento de las bibliotecas, museos, casas de cultura, etcétera, y elevar la calidad de la oferta teatral y musical.

Algunas regiones, muchas ciudades medias y pequeñas y, principalmente, las zonas rurales precisan de programas concretos y esfuerzos concertados que aseguren a sus ciudadanos, desde la base de una oferta cultural estable, condiciones de normalidad en el desarrollo de su vida cultural.

Se fomentarán los hábitos de lectura perfeccionando la red de bibliotecas públicas, como centros vivos de información al servicio de los ciudadanos. Los centros de enseñanza prestarán especial atención a la formación de nuevos lectores a través de las bibliotecas de aula, familiarizando a los niños y jóvenes con el uso de los libros.

Expandir la creación cultural

Se impulsará la creación cultural, respetando su autonomía, reconociendo el papel del artista en nuestra sociedad, apoyando los legítimos intereses sociales y económicos de los creadores, mejorando el conjunto de becas, ayudas y premios, y perfeccionando las enseñanzas artísticas ligadas a los procesos culturales.

Mantendremos la política de rehabilitación de teatros, con medidas de apoyo para la creación teatral, en especial aquellas que favorezcan la integración de los jóvenes en el teatro.

El plan de auditorios, la recuperación y rehabilitación de grandes espacios para la ópera, la regulación de la educación musical y el apoyo a la creación serán los elementos de una política que tiene la ambición de implantar la música en España. Respecto a la danza, se mantendrá la política de apoyo ya iniciada, que aspira a la consolidación del papel de la danza en nuestro panorama cultural.



Un esfuerzo coordinado para hacer más competitivas nuestras industrias culturales

La existencia de las industrias culturales es garantía de libertad y diversidad de la sociedad y cauce por el que los ciudadanos expresan su creatividad e iniciativa.

Apoyaremos el desarrollo y la modernización de las industrias culturales españolas, y muy particularmente, las audiovisuales, y de nuevas tecnologías culturales. Definiremos un conjunto de medidas que promuevan el desarrollo de esas industrias, la adecuada formación de sus profesionales, el acceso de los ciudadanos a sus productos y su difusión en el exterior.

Estimularemos la creación cinematográfica y la presencia de nuestro cine en el extranjero. Racionalizaremos el crédito y las ayudas económicas, y ordenaremos las distintas parcelas y mercados de la explotación del cine y los productos audiovisuales. Propiciaremos la colaboración del cine y las televisiones pública y privada, y fomentaremos el equilibrio entre los distin-

tos centros de producción de España.

Un concepto dinámico de la conservación y difusión del Patrimonio Histórico y de su entorno

El Patrimonio Histórico precisa de una dinámica y eficaz política de protección que le convierta en una fuente generadora de riqueza y empleo.

Seguirán siendo prioritarias la conservación y restauración de nuestro Patrimonio Histórico y Artístico, la modernización y consolidación de la red de museos y el incremento de la política relativa a los archivos.

Merecerán interés especial las iniciativas o programas integrados, ligados a la formación de los jóvenes, que tengan como objetivo desarrollar los recursos históricos y culturales de determinadas comarcas.

Apoyaremos los programas especiales para zonas rurales, Escuelas-Taller, Universidades Populares y otros programas específicos destinados a la superación de los desequilibrios y a los sectores y zonas más desfavorecidos.

Nuestro papel cultural en el mundo

La cultura española aspira a consolidar su papel en el mundo. Nuestra participación en los grandes proyectos culturales, el desarrollo de nuevas iniciativas con repercusión universal, la promoción de las instituciones culturales, como el Museo del Prado, la Biblioteca Nacional u otras ubicadas en las distintas capitales españolas, y especialmente la protección y difusión de la lengua común son aspectos insoslayables de un proyecto ambicioso para la cultura española.

Los socialistas españoles reivindicamos el papel de la cultura en la construcción de Europa, y en este sentido apoyaremos el desarrollo de políticas comunes para el sector audiovisual, así como para otros sectores culturales, en el convencimiento de que la afirmación de un espacio cultural europeo, abierto a los procesos de transformación de la Europa Central y Oriental, es imprescindible para el intercambio equilibrado con otros continentes.



JOVENES

La generación del 92

La generación del 92 va a ser la de los jóvenes que vivirán y serán protagonistas de la Europa del siglo XXI. A estos jóvenes llevamos nuestro mensaje electoral y con esa generación tenemos que contar de cara al futuro. Nuestra política para los jóvenes pasa por la elaboración y ejecución de un Plan Integral que cohesione la actuación del Gobierno en política de juventud e implique a todas las Administraciones Públicas y a los agentes sociales

Empleo y educación

La tarea de facilitar la transición de los jóvenes desde el sistema educativo hasta su inserción social y laboral es hoy diferente y más compleja que nunca. Desde este nuevo marco social, cultural y tecnológico se deberá impulsar la formación permanente, acercando la educación al entorno laboral y territorial, y promoviendo las capacidades emprendedoras y la versatilidad sobre una sólida formación de base.

En este período deberemos culminar la Reforma de las Enseñanzas Medias, de forma que se adecue el sistema educativo a las demandas sociales, ofreciendo un Bachillerato diversificado y con una importante carga de optatividad y una enseñanza técnico-profesional dignificada que se ajuste a las demandas del sistema productivo.



La Formación Profesional debe ser el eje sobre el que se apoya la experiencia laboral en la empresa. Debemos preparar profesionalmente a los jóvenes para su inserción laboral en condiciones de idoneidad.

La extensión de la escolarización obligatoria hasta los dieciséis años propuesta en este programa permitirá el acceso al trabajo en condiciones no discriminatorias, originadas generalmente por motivos económicos.

Es necesario arbitrar medidas específicas que faciliten y estimulen el acceso de los jóvenes al trabajo, especialmente en el caso del primer empleo; en este marco es de vital importancia la Formación Profesional ocupacional; esta Formación debe ser cuantificada en sus niveles mínimos y su ejecución (a cargo de la propia empresa o de centros de Formación Profesional ocupacional) planificada y controlada debidamente.

Además, medidas que incentiven la contratación estable de aquellos jóvenes con contratos temporales, que pongan el acento en el control de los contenidos formativos de los contratos de formación y en prácticas, y que promuevan la constitución de un fondo de avales que permita a las empresas proyectadas por jóvenes conseguir los créditos precisos para el lanzamiento de sus actividades; en este sentido, se agilizarán los trámites burocráticos para todas las iniciativas generadoras de empleo.

Por otro lado, y en el marco del fomento del empleo, se arbitrarán fondos de apoyo para organizaciones juveniles y sociales que realicen actividades en este sentido.

Acceso de los jóvenes a la vivienda

Hoy, los jóvenes tienen graves problemas para acceder a su primera vivienda. A los precios actuales, las dificultades de acceso a la vivienda son para ellos, en muchos casos, insalvables.

La política de vivienda debe hacer especial incidencia en solucionar las necesidades de este colectivo. De ahí que haya que crear —y fomentar con diversos instrumentos económicos— nuevas figuras de apoyo a la construcción y rehabilitación de viviendas que por su tamaño y distribución estén pensadas específicamente para jóvenes. Esta política deberá tener en cuenta la mayor movilidad social y geográfica de estos colectivos.

Información, participación y experiencias vitales

Los servicios y las prestaciones destinados a mejorar el ocio de los jóvenes constituyen elementos de formación en la autonomía personal que los convierten en factores complementarios de la política de juventud. Integrar a los jóvenes en la sociedad exige respetar su derecho a la diferencia.

Los programas culturales

pondrán el acento en el tránsito de lo vocacional a la especialización y profesionalización de los jóvenes creadores. Asimismo fomentaremos los programas de formación en las profesiones auxiliares y técnicas que rodean el hecho cultural.

El turismo juvenil es uno de los factores más importantes de movilidad de los jóvenes, por lo que los programas de turismo para este sector deberán ser ampliados.

El servicio más solicitado por los jóvenes tras el turismo es el de la información que les prestan las Administraciones Públicas y algunas entidades privadas. Apoyaremos la red de puntos y centros de información juvenil, mejorando los conocimientos de los informadores y los medios técnicos a su servicio.

Las acciones en favor de la participación de los jóvenes seguirán ocupando un lugar destacado en el compromiso de los socialistas con la sociedad.

Continuaremos apoyando el asociacionismo y considerando las asociaciones juveniles no sólo como escuelas de ciudadanía, sino también como agentes positivos en la acción social y en la vertebración solidaria.

Se crearán las condiciones para que su fortalecimiento les permita responsabilizarse de muchos de los servicios que demandan los jóvenes y la sociedad en su conjunto. El diálogo entre sus asociaciones y la Administración deberá ser cada vez más intenso y fructífero.



MUJERES

Avanzar en la igualdad real

Hoy, las mujeres españolas se pueden equiparar, en cuanto a igualdad de derechos, a las mujeres de los países más avanzados de la Comunidad Europea. Pese a ello, todavía existen obstáculos que les impiden su participación plena, en lo de igualdad en el trabajo, la cultura o la política. Para muchas mujeres sigue siendo difícil hacer compatible trabajo profesional y vida familiar, acceder a trabajos considerados como masculinos o a puestos de responsabilidad y decisión.

Sin embargo, es necesario que las mujeres se incorporen a la dinámica social, por lo que impulsaremos la construcción de una sociedad igualitaria para hombres y mujeres mediante medidas concretas que superen la situación existente.

Iguales posibilidades de educación y empleo

Las diferencias en la formación sitúan a las mujeres en peores condiciones que los hombres a la hora de acceder a un puesto de trabajo.

Para corregir esta situación potenciaremos la igualdad de oportunidades en el acceso a todas las formas de enseñanza y a todos los tipos de formación.

Facilitaremos la inserción profesional de aquellas mujeres adultas que deseen realizar trabajos fuera del hogar y que tengan escaso nivel de estudios, mediante un Plan de educación permanente con la finalidad de proporcionarles una formación básica.

Desde 1985, un millón de mujeres se han incorporado al mercado laboral. Pese a ello, el nivel de desempleo femenino es todavía elevado, persisten situa-



ciones de discriminación laboral por razón de sexo y de desigualdad en las condiciones de trabajo.

Para hacer frente a esta situación:

- Intensificaremos las medidas de apoyo a la contratación de mujeres, sobre todo en sectores donde se encuentran poco representadas, dedicando programas específicos a los colectivos con mayores dificultades.
- Potenciaremos la participación igualitaria de las mujeres en los programas de fomento de empleo, en particular los del Fondo Social Europeo.
- Aumentaremos la participación de mujeres en los cursos o programas de formación ocupacional, procurando la diversificación de las opciones profesionales.
- Llevaremos a cabo programas de acciones positivas en las empresas y las Administraciones Públicas para promover la presencia igualitaria de las mujeres en todos los niveles profesionales.
- Adaptaremos nuestra legislación a la Directiva Comunitaria relativa a la aplicación del prin-

cipio de igualdad de trato entre hombres y mujeres que ejerzan una actividad autónoma, incluidas las actividades agrícolas.

- Armonizaremos y desarrollaremos la legislación sobre protección a la salud laboral de las mujeres, especialmente entre el período de gestación y crianza.

Reparto de responsabilidades

La participación activa de la mujer se ve obstaculizada por sus responsabilidades familiares. El reparto de esas responsabilidades favorecerá el desarrollo de una sociedad más equitativa y plural.

Estimularemos, mediante programas de información, el que los padres se acojan a la posibilidad de disfrutar el permiso por paternidad y la excedencia para el cuidado de los hijos. Igualmente fomentaremos, desde los primeros niveles educativos, el cambio de actitudes para un reparto más igualitario del trabajo doméstico.

La existencia de servicios sociales y de programas de cuidado de personas dependientes (niños, ancianos, minusválidos) favorecerá la participación de la

mujer, no sólo en el mundo laboral, sino en la vida asociativa, en la cultura, la política, etc.

Para ello crearemos y apoyaremos la existencia de escuelas infantiles con el fin de garantizar la atención educativa de los niños de cero a tres años con un horario adaptado a sus necesidades específicas y a las de sus padres.

Otras actuaciones

Existen colectivos de mujeres en los que la desigualdad y la marginación se manifiesta con especial dureza. Las mujeres, víctimas de malos tratos, seguirán siendo objeto de medidas especiales de apoyo en casas de acogida y en los programas de reinserción, mereciendo, además, la atención especializada por parte de los cuerpos de seguridad.

Seguiremos impulsando la atención primaria y la Medicina preventiva en los campos de la planificación familiar y la prevención de cánceres ginecológicos.

Impulsaremos la adopción de las medidas necesarias para conseguir una aplicación más ágil y suficiente de la Ley 9/85, sobre despenalización de la interrupción voluntaria del embarazo.



CONSUMIDORES

Información y participación

La protección de los consumidores y de los usuarios forma parte de la extensión de los derechos individuales y de la modernización del sistema productivo. Proteger a los consumidores y usuarios obliga a la articulación del derecho a la salud, a la seguridad y a la salvaguardia frente a los intereses económicos, así como a dotar de mayor capacidad de decisión a los ciudadanos mediante la información y la educación. La defensa del consumidor fomenta la calidad y transparencia del mercado, eliminando la competencia desleal y las prácticas restrictivas de la misma.

Derechos de consumidores y usuarios

Nuestro objetivo es que los ciudadanos y usuarios conozcan sus derechos y puedan adoptar una posición activa en la defensa de sus intereses. Para ello:

- Proseguiremos la protección legal del consumidor y del usuario para equilibrar su posición con la de los fabricantes y vendedores de bienes y servicios. Desarrollaremos normas que eviten la superioridad de los grandes grupos comerciales frente al consumidor y al usuario.
- Regularemos aquellas modalidades de contratación, como las ventas a domicilio, por correo o en régimen de adhesión, que puedan dar origen a una situación de supremacía frente al consumidor.



- Estableceremos un sistema de responsabilidad por los daños causados como consecuencia de la fabricación y venta de productos defectuosos.
- Facilitaremos el acceso a la justicia de los consumidores, estableciendo procedimientos rápidos que favorezcan las acciones colectivas.
- Fomentaremos el desarrollo y la expansión de las juntas arbitrales de consumo, con el fin de amparar los derechos de usuarios y consumidores.
- Intensificaremos los programas de información y educación del consumidor.

La coordinación administrativa

Una eficaz política de protección al consumidor, dentro de la actual distribución competencial entre Ayuntamientos, Comunidades Autónomas y Administración Central, exige coordinar la actuación de los diversos organismos públicos existentes. Favoreceremos la incorporación de los municipios a la actividad de control e inspección de los bienes y servicios en su proceso de comercialización.

El apoyo al asociacionismo

La defensa del consumidor debe verse favorecida por la existencia de una normativa

adecuada que garantice sus derechos, pero también por el papel activo de los ciudadanos ante los casos de irregularidades.

Fortaleceremos los movimientos asociativos como procedimiento que asegure los derechos de los consumidores. Propiciaremos el diálogo entre el movimiento asociativo y los sectores de la producción.

Apoyaremos los instrumentos informativos y los medios técnicos y jurídicos que posean las organizaciones de consumidores, para garantizar su funcionamiento y autonomía.



ADMINIS- TRACIONES PUBLICAS

Un servicio al ciudadano

En su vida cotidiana, el ciudadano tiene una intensa relación con la Administración Pública. Desde el policía que regula el tráfico y vigila por su seguridad personal, hasta el médico que le atiende en un Centro de Salud, pasando por el maestro que enseña a sus hijos o el funcionario que le renueva el carnet de conducir o le tramita una pensión de jubilación. Esta variedad de situaciones hace que un servicio público rápido y eficaz sea esencial para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

Para conseguirlo es preciso redoblar los esfuerzos de adaptación de la Administración a las exigencias de una sociedad en permanente cambio.

Una organización más flexible

La primera exigencia para que la Administración funcione es la adecuación permanente de su organización a las tareas que tiene que cumplir.

Nos proponemos:

- Avanzar progresivamente en una organización administrativa basada en módulos funcionales dotados de autosuficiencia para las tareas que tengan encomendadas y cuyos procedimientos de actuación estén adecuados a las mismas de modo que se acabe con duplicaciones inútiles, o servicios o dependencias imposibilitados de alcanzar su objetivo por exceso, o insuficiencia de personal o por falta de instrumentos operativos.
- Delimitar claramente el nivel político, responsable de adoptar las decisiones de esta naturaleza.



za, y el nivel administrativo, responsable de la gestión y del funcionamiento de los servicios públicos, de forma que los criterios de profesionalidad sean los que determinen el acceso y continuidad de estos últimos en las funciones que desempeñen, con independencia de los cambios que un sistema democrático lógicamente implica para el nivel político.

- Utilizar instrumentos flexibles de organización, que en algunos casos puedan adoptar fórmulas jurídicas distintas de las actuales, sin perder en su origen y finalidad el carácter público.

Gastar bien y definir responsabilidades

Durante nuestra gestión, los socialistas hemos hecho un importante esfuerzo para incrementar los recursos destinados a la prestación de servicios públicos. Hemos tratado, así, de recuperar la gran diferencia histórica que en este aspecto existe entre España y el resto de los países de la Comunidad Europea. Pero la mejor prestación de servicios públicos no puede provenir sólo de gastar más, sino también de gastar mejor, de forma más efectiva y con mayor exigencia de calidad.

Por ello, además de dotar con los recursos necesarios a la producción de servicios públicos, se trata ahora de profundizar en los sistemas de planificación y gestión, fomentando la iniciativa y responsabilidad de los funcionarios y avanzando en la simpli-

ficación de requisitos formales de procedimiento que retrasan innecesariamente la gestión.

A la vez, los sistemas de presupuestación deben ajustarse cada vez más a los objetivos últimos que el gasto pretende cubrir y no a las unidades administrativas encargadas de efectuarlo.

Nos proponemos:

- Dotar de mayor autonomía a los órganos administrativos y a sus gestores exigiéndoles responsabilidad por los resultados.
- Impulsar el presupuesto por programas.
- Simplificar los controles previos al gasto para exigir toda la claridad y responsabilidad una vez efectuado el mismo.

Atención a los recursos humanos

Como en cualquier otra gran empresa, el factor último sobre el que descansa el buen o mal funcionamiento de la Administración es su elemento humano. En una sociedad en que la calidad de vida de los ciudadanos depende en una parte importante de los servicios públicos hay que hacer que las mujeres y hombres que trabajan en la Administración se sientan identificados con su tarea y razonablemente satisfechos de la misma.

Es necesario continuar modificando la concepción clásica y uniforme de la Administración Pública. Para ello:

- Agilizaremos los sistemas de selección.

- Mejoraremos los sistemas de concurso para cubrir con eficacia los puestos de trabajo.

- Garantizaremos las posibilidades de promoción y carrera en función del trabajo efectuado.

- Perfeccionaremos los sistemas de incentivos salariales.

- Desconcentraremos los sistemas de gestión de personal.

La Administración tiene asimismo que mejorar la formación de su personal iniciando un intercambio de experiencias con la empresa privada.

Avanzar progresivamente

Aplicaremos los principios expuestos a áreas concretas de la Administración, contrastando su funcionamiento, corrigiendo sus insuficiencias y generalizando la experiencia que se obtenga al conjunto de la Administración.

En los próximos años nos proponemos profundizar en esa tarea, dando prioridad a áreas que por sus características o por su especial incidencia en la calidad de vida de los ciudadanos así lo aconsejen.

Las Comunidades Autónomas

Diez años después de la aprobación de los primeros Estatutos de Autonomía en el País Vasco y Cataluña, la consolidación de la estructura autonómica es un hecho reconocido por todos. Las Comunidades Autónomas han alcanzado un elevado nivel de autogobierno y



son responsables de importantes servicios públicos, controlando ya un volumen de gasto superior a los cuatro billones de pesetas. El difícil y complejo proceso abierto por la Constitución está en lo esencial culminado, sin que el mismo haya supuesto un trauma en el funcionamiento de los servicios públicos transferidos.

El desarrollo autonómico, en sus líneas fundamentales, debe hacerse mediante acuerdos entre las diferentes fuerzas políticas por encima de diferencias partidistas y con sentido de Estado.

Por ello, los socialistas reiteramos nuestra oferta a las restantes fuerzas políticas para alcanzar un Pacto de Estado que permita continuar avanzando en un marco de estabilidad y progreso.

Este acuerdo global debe comprender el ámbito competencial de las Comunidades Autónomas del artículo 143 en aquellas competencias que por razones de eficacia en el servicio al ciudadano se requiera un nivel homogéneo en todo el país. Igualmente es preciso dotar de Estatutos de Autonomía a las ciudades de Ceuta y Melilla, llegar en 1991 a un nuevo acuerdo sobre el sistema de financiación autonómica y proceder a la reforma del Reglamento del Senado para potenciar el papel del mismo como Cámara de representación territorial.

En esta legislatura será necesario volver a negociar el acuerdo de financiación de las Comu-

nidades Autónomas. Esta negociación se realizará de manera que éstas dispongan de un sistema de financiación apoyado en los principios de autonomía, suficiencia, solidaridad y cooperación, en el que la disponibilidad de sus recursos guarde una estrecha relación con la evolución que sigan los ingresos tributarios del Estado y, además, se alcance la adecuada articulación entre el FEDER y el FCI para que ambos se impulsen mutuamente, consiguiéndose la máxima eficacia en la aplicación de sus recursos.

También en esta legislatura deberá negociarse el cupo vasco para el quinquenio 1992-1996, negociación que deberá apoyarse en los mismos principios de autonomía, suficiencia y solidaridad, de acuerdo con el sistema de Concierto Económico que rige para Euzkadi.

Al mismo tiempo constituirá un objetivo importante el incremento de la coordinación de las políticas tributarias en los tributos cedidos y los tributos estatales y en la gestión de los mismos, especialmente en lo que se refiere a la fijación de los valores de los bienes inmuebles.

Por el contrario, la constitución de grandes espacios económicos y la necesidad de poseer instrumentos capaces de llevar a cabo políticas económicas y sociales hacen que los grandes impuestos que actúan sobre la renta y el consumo deban quedar gestionados por la Administración Central.

El Estado de las Autonomías sólo puede funcionar mediante una coordinación en la que se integren las responsabilidades de cada parte. Ello es especialmente cierto en todo el área de competencias compartidas, así como, tras la integración en la CEE, en el desarrollo de las políticas comunitarias, en el que es preciso coordinar los intereses regionales con los de España como Estado miembro.

Nos proponemos continuar desarrollando las conferencias sectoriales, las comisiones de cooperación bilateral y la colaboración de las Comunidades Autónomas en la gestión de las ayudas procedentes de los fondos estructurales comunitarios.

Corporaciones Locales

Los socialistas reafirmamos la necesidad de potenciar las entidades locales dotando de estabilidad a sus instituciones. En la idea de acercar el poder a los ciudadanos creemos que muchos servicios ahora prestados por otras Administraciones Públicas pueden pasar a los municipios.

La reciente aprobación de la Ley de Haciendas Locales ha cubierto una importante aspiración, haciendo efectivos los principios constitucionales de autonomía y suficiencia financiera local.

La Ley ha reordenado y simplificado el sistema impositivo local y ha previsto la participación estable de los Ayuntamien-



tos y Diputaciones en los ingresos del Estado. Su puesta en práctica debe contribuir a consolidar financieramente dichas instituciones y garantizar el papel que les corresponde en la sociedad del futuro.

Los pequeños municipios se enfrentan a crecientes demandas para incrementar la calidad de vida de sus vecinos. Estimularemos su asociación para la prestación conjunta de servicios y como soporte y apoyo de ini-

ciativas que no podrían afrontar aisladamente.

Reformaremos el vigente programa de cooperación local, intensificando su apoyo financiero, especialmente dirigido a abastecimiento de aguas, saneamientos, servicios básicos y carreteras locales, estimulando aquellos mecanismos que favorezcan la prestación y gestión mancomunada de los mismos.

Las grandes aglomeraciones de población generan proble-

mas específicos cuya solución a menudo rebasa las posibilidades de actuación de Ayuntamientos aislados. Determinados servicios deben abordarse desde las áreas metropolitanas, favoreciendo enfoques de colaboración entre los distintos niveles de la Administración.

Dedicaremos una especial atención a la política del transporte público en las grandes áreas urbanas, con fórmulas del tipo contrato-programa u otras que se muestren efectivas.



POLITICA EXTERIOR, PAZ Y SEGURIDAD

Paz, desarrollo y derechos humanos

El período de distensión que estamos viviendo en los últimos años sitúa al mundo ante una oportunidad histórica para superar lo que varias generaciones habían llegado a aceptar como problemas sin solución: la confrontación Este-Oeste, la carrera de armamentos, la creciente polarización entre un mundo desarrollado y otro subdesarrollado o el deterioro del medio ambiente. España entra en la década de los 90 con una posición sensiblemente reforzada en el contexto internacional tras su incorporación a la Comunidad Europea y la definición de su política de seguridad en 1986. Tenemos la posibilidad de ampliar y profundizar las tareas de nuestra política exterior contribuyendo activamente al logro de unas relaciones internacionales basadas en la paz, la seguridad, la democracia, el desarrollo y el respeto de los derechos humanos.

Contribución a la paz y a la seguridad

El período de distensión internacional que estamos viviendo ha abierto fundadas esperanzas en conseguir un modelo de seguridad internacional que excluya la carrera de armamentos, posibilite acuerdos efectivos de desarme y disminuya el riesgo nuclear. Hoy, más que nunca, existen condiciones para la consolidación del clima de diálogo y confianza que aleje nuevas tensiones.

Durante los últimos cinco años, España ha establecido el marco de una política de paz y seguridad acorde con nuestros intereses, y dentro del sistema de seguridad europeo y occidental al que pertenecemos, que ha supuesto, al mismo tiempo, una contribución a la estabilidad y la distensión internacional.



Durante este período se ha llevado a cabo un proceso paralelo de modernización de las Fuerzas Armadas españolas para adaptarlas a los nuevos cometidos de la política de seguridad y defensa diseñada.

Estos planes de modernización han permitido reducir los efectivos de las Fuerzas Armadas, a la vez que la complejidad de los materiales y sistemas de armas han hecho necesario el aumento del voluntariado especial.

El Gobierno socialista redujo ya en 1984 el tiempo obligatorio de permanencia en filas de los jóvenes españoles de quince a doce meses.

Las actuales circunstancias nacionales e internacionales permiten abordar una nueva revisión de la estructura y organización de las Fuerzas Armadas, de forma que alcancen una mayor eficacia operativa con un menor número de efectivos más preparados.

En la próxima legislatura fijaremos en nueve meses el tiempo de duración del servicio militar, mejorando las condiciones de su prestación y los planes de instrucción.

Esta reducción se aplicará igualmente y de modo proporcional a la prestación social sustitutoria.

Elaboraremos y pondremos en práctica un Plan de Modernización del Servicio Militar que lo adapte a las necesidades actuales y también a las capacidades de nuestros jóvenes, progresivamente más formados.

El proceso de distensión constituye una extraordinaria oportunidad que debemos saber aprovechar para impulsar las negociaciones de desarme y contribuir a la solución pacífica de los conflictos.

Continuaremos impulsando en todos los foros internacionales los procesos de desarme a los más bajos niveles de las capacidades ofensivas de ambas alianzas, de forma equilibrada y verificable, particularmente las negociaciones para la reducción de armas convencionales en Europa (CFE) y las desarrolladas en Ginebra, tendentes a la supresión total de las armas químicas.

Intensificaremos el apoyo al sistema de Naciones Unidas con vistas a fortalecer el papel de esta organización y coadyuvar a la solución pacífica de los conflictos. Mantendremos el compromiso de que España participe, cuando sea requerida, en las Operaciones de Mantenimiento de la Paz desarrolladas por la ONU, tal como se ha iniciado, por primera vez, en los casos de Angola y Namibia.

Apoyamos la realización de una Conferencia Internacional de Paz para Oriente Próximo bajo los auspicios del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas y con la participación de todas las partes implicadas en el conflicto, de acuerdo con la Declaración de Madrid de junio de 1989. Su objetivo será la búsqueda de una paz justa y duradera sobre la base de encontrar una fórmula de autogobierno na-

cional para el pueblo palestino que garantice la seguridad de la región y los derechos del Estado de Israel reconocidos por las Naciones Unidas.

Respaldaremos aquellas iniciativas que tiendan a buscar el acuerdo de las grandes potencias y de los países de la región para la retirada del Líbano de todas las fuerzas extranjeras y salvaguardar la independencia e integridad territorial de ese país.

Seguiremos apoyando las iniciativas de paz para la solución del conflicto del Sahara Occidental, de acuerdo con las resoluciones de Naciones Unidas y las gestiones del Secretario General de la Organización.

Libertades y derechos humanos

El colapso del sistema de los países comunistas ha provocado fenómenos de cambio político en algunos de ellos. Apoyaremos con la mayor voluntad estos procesos y la liberalización social de estos países, y en particular, colaboraremos económicamente con aquellos que han dado pasos significativos en este sentido.

El apoyo político y económico del Consejo de Europa y de la Comunidad Europea puede constituir un importante factor para el éxito de estos procesos, que suponen una oportunidad excepcional para la democratización y la plena vigencia de los derechos humanos en una gran parte del mundo.

Seguiremos apoyando los esfuerzos internacionales para el



definitivo desmantelamiento del sistema del «apartheid» en la República de Sudáfrica, ejemplo de violación de los derechos humanos.

La intensificación de la cooperación internacional en la lucha contra el terrorismo y el narcotráfico constituye un objetivo prioritario, ya que supone una grave amenaza para la convivencia pacífica y en libertad de todos los países de la comunidad internacional.

La construcción europea

El horizonte 92 y la entrada en vigor del Acta Única Europea constituyen una coyuntura clave para el futuro de la Comunidad. Nuestro objetivo es la construcción de una Europa política, económica y socialmente unida, y, al mismo tiempo, unida desde el punto de vista de la paz y la seguridad.

La plena realización del Acta Única incluye el reforzamiento de la Cooperación Política Europea como proceso de información, consulta y acción común entre los Doce en el ámbito de la política exterior.

La articulación progresiva de una política de seguridad común es un elemento indisoluble del proyecto de unidad europea.

El reforzamiento del sistema de seguridad europeo a través de la Unión Europea Occidental (UEO) constituye un punto de partida importante para dotar a Europa de un verdadero proyecto de paz y seguridad propio.

En el marco de una Europa progresivamente más integrada

tiene cada vez menos sentido la subsistencia de una situación de anacronismo colonial como la de Gibraltar. Proseguiremos el camino emprendido, a partir de la Declaración de Bruselas de 1984, para lograr la reintegración de Gibraltar a España, mediante el diálogo y la negociación con el Reino Unido, tomando en consideración los legítimos intereses de la población gibraltareña y del Campo de Gibraltar.

El mayor grado de integración europea tiene una dimensión exterior, que va a exigir una redefinición de la política de las relaciones de los Doce frente a terceros países.

La Comunidad deberá en general reforzar más aún sus lazos con otras áreas del mundo y, en especial, con los países de la EFTA, de Iberoamérica, Este de Europa y el Magreb.

Proyección de España en Iberoamérica

El reforzamiento de la dimensión iberoamericana de la política exterior española constituye uno de los objetivos prioritarios de los próximos años.

Los principios que guiarán la acción en este ámbito siguen siendo la paz en Centroamérica, la democratización del Continente y el desarrollo y progreso de sus pueblos.

En Centroamérica se proseguirá la política de apoyo a la pacificación y democratización sobre la base de los Acuerdos de Esquipulas II. Se impulsará en el seno de la Comunidad Eu-

ropea, la cooperación económica y financiera con la región en la línea desarrollada hasta ahora.

Intensificaremos los esfuerzos, tanto en el plano bilateral como comunitario, para promover la recuperación democrática en todo el Continente y contribuir a consolidar y fortalecer los sistemas democráticos y la paz mediante el apoyo político, económico y financiero.

Los incipientes procesos de democratización en Chile y de transición de Paraguay requieren del apoyo y vigilancia de la comunidad internacional hasta la consolidación de un sistema pleno de convivencia democrática.

Contribuiremos a dar soluciones realistas al problema de la deuda en foros como el Fondo Monetario Internacional o el Banco Mundial. La propuesta presentada al Consejo Europeo de Madrid para crear un Fondo Europeo de Garantía es un buen ejemplo de nuestra política.

Propiciaremos también acuerdos bilaterales para superar la crisis de la deuda y crear condiciones favorables para la inversión privada en el Continente, en la línea ya desarrollada con algunos países iberoamericanos.

Se potenciará el fondo Quinto Centenario creado mediante acuerdo entre España y el Banco Interamericano de Desarrollo para financiar programas que tengan una incidencia social y económica en los países de la región.

La Conferencia Iberoamericana-



na de Comisiones Nacionales para el Quinto Centenario contará con el impulso de España para que 1992 sea el punto de partida de unas progresivas institucionalización y vertebración política, económica y cultural de la Comunidad Iberoamericana de Naciones.

Cooperación al desarrollo

La distancia entre los países en vías de desarrollo y los países desarrollados ha aumentado dramáticamente desde el comienzo en 1982 de la crisis de la deuda externa. Pero las dificultades de los países en desarrollo van más allá de los problemas planteados por su deuda externa.

En un mundo cada vez más interdependiente no cabe concebir un crecimiento estable del Norte sin abordar decididamente los problemas de desarrollo

del Sur, sometido a una creciente presión demográfica y con una capacidad de compra prácticamente estancada. Una política de cooperación al desarrollo para estos países debe contemplar, junto con la ayuda humanitaria, aspectos comerciales, técnicos y de inversión.

Durante la próxima legislatura se realizará un esfuerzo sustancial para aproximar nuestra Ayuda Oficial al Desarrollo a la media de los países de la OCDE.

En nuestra condición de país comunitario, asumimos la política de desarrollo de la CEE, incorporando Africa Subsahariana a nuestras áreas de actuación prioritarias y reclamando al mismo tiempo de la Comunidad la formulación de una política para el desarrollo de Iberoamérica, dotada de los adecuados instrumentos financieros.

Igualmente impulsaremos en

la CEE la definición de una auténtica política mediterránea, así como un esfuerzo de cooperación económica que favorezca el desarrollo y potencie las actuales tendencias democratizadoras. En este sentido, apoyaremos los procesos de integración regional y, en particular, favoreceremos el diálogo entre la CEE y la Unión del Magreb Árabe.

La cooperación para el desarrollo no puede ser sólo una política gubernamental, exige una movilización y una conciencia crecientes en la sociedad española. Se impulsará un voluntariado civil para la cooperación al desarrollo que sea la concreción práctica de la solidaridad internacional y que deberá plasmarse en un Estatuto del Cooperante.

Desarrollaremos una política coherente de potenciación de las organizaciones no gubernamentales cuyo objetivo sea la ayuda al desarrollo.

